

Bogotá, D.C. 14/12/2023

(223)

Doctor  
Dr. FERNANDO BELTRAN SIERRA  
Delegado de Ministerio Público -Personería Distrital de Bogotá  
Correo: fbeltran@personeriabogota.gov.co  
Ciudad

Asunto: Comunicación

Referencia: Comunicación -Notificación por Estado de Actuaciones de Policía avocadas el 28/11/2023

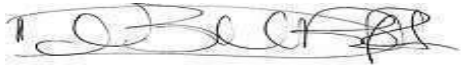
Cordial Saludo Doctor Beltrán:

Por medio de la presente me permito comunicar que las siguientes actuaciones de policía fueron avocadas por la suscrita inspectora por hechos que constituyen infracción al numeral 6 del artículo 27 de la ley 1801 de 2016, adicional a ello me permito informar que dichas decisiones se comunicaran y notificaran el 18 de diciembre de 2022 en la URL normograma: <http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/?q=notificaciones> de la secretaria distrital de gobierno: para efectos de notificar por estado, tanto al ciudadano como al delegado del Ministerio Público de conformidad a la ley 1801 de 2016 y según el artículo 269 del Código General del Proceso.

En este sentido se comunica, que dentro de los tres días siguientes a dicha notificación se constituye la oportunidad legal para efectos de interponer los recursos de reposición ante la suscrita y/o apelación ante la Dirección para la gestión administrativa especial de policía según la ley 1801 de 2016.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA  
SEGÚN RESOLUCIÓN 103 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021  
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

**DENNIS NATALIA BERNAL RAMIREZ**  
**INSPECTORA DISTRITAL DE POLICIA DE DESCONGESTION- D61**

Anexo (1 tabla Excel con 1278 ciudadanos)

No.	ID	EXPEDIENTE DE POLICÍA	NÚMERO DE COMPARENDO	NOMBRE DEL CIUDADANO	TIPO DE DOC	NUMERO DE DOCUMENTO	COMPORTAMIENTO	NUMERO DE ESTADO
1	3484	11-001-6-2019-338726	002	PACHECO AVILA CARLOS ALFONSO	CEX	28232312	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
2	3485	11-001-6-2019-249972	002	FUENMAYOR ERRADE LEONARDO JAVIER	DEX	28232535	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
3	3496	11-001-6-2019-384454	002	ROJAS LOZANO DANIEL AUGUSTO	DEX	28249423	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
4	3497	11-001-6-2019-414633	002	VIGLORIA LOZANO GREGORI RAFAEL	DEX	28249452	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
5	3498	11-001-6-2019-469577	002	RAMIREZ RINCONES KELVIN ALEJANDRO	DEX	28250861	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Página 3 de

6	3499	11-001-6-2019-471738	002	RAMIREZ RINCONES KELVIN ALEJANDRO	DEX	28250861	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
7	3500	11-001-6-2019-510281	002	RAMIREZ RINCONES KELVIN ALEJANDRO	DEX	28250861	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
8	3501	11-001-6-2019-471486	002	VILLARREAL FUENTES RAMON GREGORIO	DEX	28252001	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
9	3502	11-001-6-2019-508621	002	VILLAREAL FUENTES RAMON GREGORIO	DEX	28252001	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
10	3503	11-001-6-2019-523552	002	VILLAREAL FUENTES RAMON GREGORIO	DEX	28252001	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
11	3504	11-001-6-2019-395789	002	PEREZ SAN MARTIN MIGUEL ANGEL	CEX	28253043	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
12	3505	11-001-6-2019-448062	002	PEREZ SAN MARTIN MIGUEL ANGEL	DEX	28253043	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40

13	3506	11-001-6-2019-486053	002	PEREZ SAN MARTIN MIGUEL ANGEL	DEX	28253043	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
14	3507	11-001-6-2019-492681	002	PEREZ SAN MARTIN MIGUEL ANGEL	DEX	28253043	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
15	3508	11-001-6-2019-332740	002	FLOREZ CORTEZ ALEXANDER	CEX	28254204	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
16	3509	11-001-6-2019-538549	002	FLORES CORTEZ WILLMER ALEXANDER	CEX	28254204	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
17	3516	11-001-6-2019-323912	002	CAMERO PACHECO LEONARDO JOSE	DEX	28258989	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
18	3517	11-001-6-2019-539849	002	CAMERO PACHECO LEONARDO JOSE	DEX	28258989	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
19	3518	11-001-6-2019-421241	002	VARGAS GONZALEZ ALBERTO LARA	DEX	28259793	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40

							 <b>BOGOTÁ</b> D.E.	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b> Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto <b>Página 5 de</b>	
20	3521	11-001-6-2019-563954	002	MORALES AYALA JHONDER DE JESUS	DEX	28262681	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40	
21	3523	11-001-6-2019-412713	002	VALERA RAGA HECTOR ANDRES	CEX	28264966	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40	
22	3524	11-001-6-2019-250932	002	PEÑA RUIZ JORGE DANIEL	CEX	28265265	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40	
23	3525	11-001-6-2019-477022	002	CHIRINOS KAREN YRISAY	DEX	28267746	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40	
24	3526	11-001-6-2019-534581	002	BELMONTE COBOS ASDRUBEL ARDIBEL	DEX	28267761	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40	
25	3527	11-001-6-2019-226806	002	VALLENILLA HOBBY BRANDON HERNESTO	CEX	28268183	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40	
26	3528	11-001-6-2019-454853	002	RIVAS RIVERO JOSE ANGEL	DEX	28268594	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40	


27	3529	11-001-6-2019-417546	002	SALAZAR SUAREZ CARLOS ENRIQUE	CEX	28273841	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
28	3530	11-001-6-2019-464729	002	SALAZAR SUAREZ CARLOS ENRIQUE	DEX	28273841	<b>Página 6 de</b> Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
29	3531	11-001-6-2019-218918	002	YORMAN DANIEL OLIVARES COLINA	DEX	28275283	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
30	3532	11-001-6-2019-322864	002	FIGUEREDO SILVA JONIEL ENRIQUE	DEX	28275768	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
31	3534	11-001-6-2019-495690	002	RENGIFE GOMEZ BRANDON	DEX	28277061	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
32	3535	11-001-6-2019-527874	002	QUIJADA ROBLES MARCOS SAMUEL	DEX	28277503	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
33	3536	11-001-6-2019-480353	002	PACHECO LEON BLEYCKER DUVALIER	DEX	28281035	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

34	3537	11-001-6-2019-465169	002	CARRERA LINARES JEAN CARLOS ANTONIO	DEX	28281180	Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto Página 7 de	40
35	3538	11-001-6-2019-567717	002	CARRERA LINARES JEAN CARLOS ANTONIO	DEX	28281180	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
36	3541	11-001-6-2019-507143	002	HERNANDEZ BRAVO ABRHAAM ISRAEL	DEX	28281312	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
37	3542	11-001-6-2019-234802	002	CASERES BARBOZA CRISTIAN NOHEL	DEX	28281927	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
38	3543	11-001-6-2019-425725	002	RAMIREZ VASQUE VALERIA JOSE	CEX	28283853	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
39	3544	11-001-6-2019-429738	002	RAMIREZ VASQUEZ VALERIA JOSE	DEX	28283853	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
40	3545	11-001-6-2019-435956	002	RAMIREZ VASQUEZ VALERIA JOSE	DEX	28283853	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40

41	3546	11-001-6-2019-366298	002	ARAQUE ANAYA IVAN JOSE	DEX	28284322	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
42	3547	11-001-6-2019-462641	002	BARRAEZ PARRA SHAIMAR PAOLA	CEX	28284827	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
43	3549	11-001-6-2019-483130	002	TOVAR GALINDEZ WILBERT DE JESUS	CEX	28287078	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
44	3550	11-001-6-2019-403790	002	COLINA COLINA JOSE GUADALUPE	DEX	28289957	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
45	3551	11-001-6-2019-438031	002	MILLAN URBINA DAGNY JOSE	DEX	28290742	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
46	3552	11-001-6-2019-554055	002	CUMANA URBINA MIGUEL JESUS	DEX	28290743	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
47	3553	11-001-6-2019-521466	002	RAMOS MONAGAS YONDER ALEXANDER	DEX	28291528	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40

48	3555	11-001-6-2019-417364	002	SALCEDO GRATEROL RANDY JOSE	DEX	 28291813	SECRETARÍA DE GOBIERNO Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
49	3556	11-001-6-2019-472303	002	CASTILLO TORREALBA NICOLAS ALEJANDRO	DEX	28291859	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
50	3558	11-001-6-2019-452050	002	UGARTE CONTRERAS YOHAN ENRIQUE	DEX	28295400	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
51	3559	11-001-6-2019-455514	002	UGARTE CONTRERAS YOHAN ENRIQUE	DEX	28295400	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
52	3560	11-001-6-2019-479773	002	UGARTE CONTRERAS YOHAN ENRIQUE	DEX	28295400	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
53	3561	11-001-6-2019-519792	002	URGATE CONTRERAS YOHAN ENRIQUE	CEX	28295400	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
54	3562	11-001-6-2019-523376	002	UGARTE CONTRER YOHAN ENRIQUE	CEX	28295400	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
55	3563	11-001-6-2019-528211	002	UGARTE CONTRERAS YOHAN ENRIQUE	DEX	28295400	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

56	3564	11-001-6-2019-410133	002	DUGARTE FLORES ISAAC ERNESTO	DEX	28296220	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
57	3565	11-001-6-2019-487404	002	DUARTE FLORES ISAAC HERNESTO	DEX	28296220	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
58	3566	11-001-6-2019-463210	002	DUGARTE FLORES ISAAC ERNESTO	DEX	28296221	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
59	3567	11-001-6-2019-467392	002	DUGARTE FLORES ISAAC ERNESTO	DEX	28296221	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
60	3568	11-001-6-2019-279398	002	PARRA RIVERA YULEIDA JOSEFINA	DEX	28297313	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
61	3569	11-001-6-2019-454945	002	ALVARADO MENDOZA KEIVER JOSE	DEX	28297720	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
62	3573	11-001-6-2019-532725	002	MOGOLLON CARMONA JHOINER OSCAR	CEX	28303034	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40

63	3575	11-001-6-2019-269339	002	BARRETO RIVAS ANDREILY OSWALDO	CEX	28308706	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
64	3578	11-001-6-2019-431086	002	GIL ECHEVERRIA SLEYJER ENRIQUER	DEX	28313653	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
65	3579	11-001-6-2019-433388	002	GIL ECHEVERIA SLEYJER ENRIQUE	DEX	28313653	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
66	3580	11-001-6-2019-414353	002	GIL ECHEVERRIA ESLEIDER ENRIQUE	DEX	28313656	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
67	3581	11-001-6-2019-424819	002	ECHEVERRIA ESLEYJER ENRIQUE	DEX	28313656	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
68	3582	11-001-6-2019-455774	002	GIL ECHEVERRIA ESLEIDER ENRIQUE	DEX	28313656	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
69	3583	11-001-6-2019-463684	002	GIL ECHEVERRIA ESLEIDER ENRIQUE	DEX	28313656	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40

70	3584	11-001-6-2019-463717	002	GIL ECHEVERRIA ESLEIDER ENRIQUE	DEX	 28313656	SECRETARÍA DE GOBIERNO Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
71	3585	11-001-6-2019-476309	002	GIL ECHEVARRIA ESLEIDER ENRIQUE	DEX	28313656	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
72	3588	11-001-6-2019-212315	002	RUA CERVANTES JHON BEIRO	DEX	28319999	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
73	3591	11-001-6-2019-398331	002	PARRA MATHEUS JOSE GREGORIO	CEX	28323408	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
74	3592	11-001-6-2019-439025	002	PARRA MATHEUS JOSE GREGORIO	DEX	28323408	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
75	3593	11-001-6-2019-446574	002	PARRA MATHEUS JOSE GREGORIO	DEX	28323408	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
76	3594	11-001-6-2019-450994	002	PARRA MATHEUS JOSE GREGORIO	DEX	28323408	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40

77	3597	11-001-6-2019-559221	002	LOPEZ CUERVA DIEGO ALEJANDRO	CEX	28330620	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
78	3598	11-001-6-2019-455291	002	LOPEZ CUERVAS LUIS FERNANDO	DEX	28330630	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
79	3599	11-001-6-2019-455405	002	LOPEZ CUERVAS LUIS FERNANDO	DEX	28330630	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
80	3600	11-001-6-2019-457323	002	LOPEZ CUERVAS LUIS FERNANDO	DEX	28330630	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
81	3601	11-001-6-2019-466402	002	LOPEZ CUERVAS LUIS FERNANDO	DEX	28330630	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
82	3602	11-001-6-2019-559224	002	LOPEZ CUERVAS LUIS FERNANDO	CEX	28330630	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40

83	3603	11-001-6-2019-565015	002	LOPEZ CUERVAS LUIS FERNANDO	DEX	28330630	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
84	3604	11-001-6-2019-504614	002	MORENO PEREZ JOSE MIGUEL	DEX	28330747	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
85	3605	11-001-6-2019-532749	002	VIZCANO BRICEÑO TONY JOSE	CEX	28330808	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
86	3606	11-001-6-2019-542619	002	PAIVA MARTINEZ YOSMER ABRAHAN	DEX	28331757	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
87	3607	11-001-6-2019-281338	002	PAIVA MARTINEZ CESAR AUGUSTO	DEX	28331789	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
88	3608	11-001-6-2019-298264	002	ANZOLA PAGNA RENE DANIEL	DEX	28332166	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40

89	3609	11-001-6-2019-503055	002	GUZMAN AVILA KARLA PAOLA	DEX	28333366	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
90	3610	11-001-6-2019-433624	002	CAGIGAL MONTEROLA JHON ALVARO	DEX	28333399	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
91	3611	11-001-6-2019-424215	002	LUGO GUADAMA OSCAR JOSE	DEX	28334145	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
92	3612	11-001-6-2019-446131	002	LUGO GUADAMA OSCAR JOSE	CEX	28334145	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
93	3613	11-001-6-2019-465431	002	LUGO GUADAMA OSCAR JOSE	DEX	28334145	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
94	3614	11-001-6-2019-441197	002	PARRA REYES JHONAN JOSE	DEX	28334202	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
95	3615	11-001-6-2019-463781	002	PARRA REYES JHONAN JOSE	DEX	28334202	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40

96	3616	11-001-6-2019-525261	002	PARRA REYES JHONAI JOSE	DEX	 28334202	SECRETARÍA DE GOBIERNO Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades Página 16 de 16	40
97	3617	11-001-6-2019-420019	002	SILVA GUERE GABRIEL ENRIQUE	CEX	28334792	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
98	3618	11-001-6-2019-491349	002	GARCIA TORO DANIEL JOZUE	DEX	28338396	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	40
99	3619	11-001-6-2019-422812	002	HERNANDEZ MORENO YONAKIER ALEJANDRO	DEX	28338839	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
100	3620	11-001-6-2019-425699	002	HERNANDEZ MORENO YONAIKER ALEJANDRO	DEX	28338839	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	40
1	3628	11-001-6-2019-548172	002	VELASQUEZ RAMIREZ ALBIN MIGUEL	DEX	28350086	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

2	3629	11-001-6-2019-496928	002	ROMERO GAMBOA KEVIN AUGUSTO	CEX	28352461	Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto Página 17 de	41
3	3630	11-001-6-2019-403471	002	CAVANERIO SALAS DISNEILY YAIREE	CEX	28355630	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
4	3631	11-001-6-2019-562061	002	PACHECO PACHECO EDUARDO MAIBER	DEX	28356212	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
5	3632	11-001-6-2019-520449	002	MONTERO PEÑA JOSE BRAYAN	DEX	28358204	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
6	3633	11-001-6-2019-536370	002	CUBA ARAQUE DANIEL JESUS	CEX	28358215	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
7	3635	11-001-6-2019-537739	002	RIERA VALERA JHOSMAN JESUS	CEX	28359100	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Página 18 de

8	3639	11-001-6-2019-443382	002	DIAZ ANDAETA JESUS ALFONSO	CEX	28363142	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
9	3640	11-001-6-2019-454445	002	GOYO ARANGUREN CARLOS LUIS	DEX	28363727	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
10	3641	11-001-6-2019-481092	002	GOYO ARANGUYE CARLOS LUIS	DEX	28363727	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
11	3642	11-001-6-2019-404284	002	CARMONA DAVILA DIEGO ANDRES	DEX	28365130	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
12	3643	11-001-6-2019-392747	002	BRACHO MARQUEZ DIEGO LUIS	CEX	28365338	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41

13	3644	11-001-6-2019-392748	002	BRACHO MARQUEZ DIEGO LUIS	CEX	28365338	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
14	3645	11-001-6-2019-534600	002	HERICE CARNER RICHARD ALEJANDRO	DEX	28367428	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
15	3646	11-001-6-2019-551077	002	HERICE CARNER RICHARD ALEXANDER	DEX	28367428	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
16	3659	11-001-6-2019-437302	002	ALCALA RIDRIGUEZ WILMER SADDIEL	DEX	28369206	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
17	3660	11-001-6-2019-504512	002	ALCALA RODRIGUEZ WILBER SADDIEL	DEX	28369206	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Página 20 de 20

18	3661	11-001-6-2019-439197	002	CEGARRA SALAS SANDIS XAVIER	DEX	28378004	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
19	3665	11-001-6-2019-446889	002	CHAVEZ ALBORNOZ ENDERSON ISMAEL	DEX	28383425	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
20	3666	11-001-6-2019-488953	002	OCANTO GOMEZ FREIDE JESUS	DEX	28383627	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
21	3667	11-001-6-2019-249983	002	SAEZ SOSA ANGEL JOSE	CEX	28384190	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
22	3669	11-001-6-2019-489567	002	ROJAS BARROS ADONAY	DEX	28384281	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41

23	3670	11-001-6-2019-417457	002	ALCALA PALOMO YOANDRI ENNIEL	CEX	28385988	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
24	3676	11-001-6-2019-392763	002	APONTE JIMENEZ ALBERLYS DAIRYS	DEX	28388393	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
25	3677	11-001-6-2019-535278	002	APONTE JIMENEZ ALBERLYS DAIRYS	CEX	28388393	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
26	3678	11-001-6-2019-534454	002	PEDROZO OROZCO ALBERT DE JESUS	DEX	28400260	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
27	3679	11-001-6-2019-502543	002	BRAVO CASTRO JHON KENDRY	DEX	28400704	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
28	3680	11-001-6-2019-506291	002	BRAVO CASTRO JHON KENDRY	DEX	28400704	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41

29	3681	11-001-6-2019-527513	002	ARAMBULO BOSCAN RANDY ALEXANDER	DEX	28400927	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
30	3682	11-001-6-2019-379746	002	GARCIA CSBRERA ANGEL RAFAEL	DEX	28403987	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
31	3684	11-001-6-2019-448865	002	HENRIQUEZ GUTIERREZ DENSY ALEJANDRO	DEX	28411249	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
32	3685	11-001-6-2019-477375	002	HENRIQUE GUTIERREZ DENSY ALEJANDRO	DEX	28411249	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
33	3686	11-001-6-2019-241308	002	DIAZ GARCIA YNDER RICARDO	DEX	28411897	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
34	3689	11-001-6-2019-434884	002	BUENO MEDINA GREGORY JOSE	DEX	28413311	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41

35	3690	11-001-6-2019-474858	002	BUENO MEDINA GREGORY JOSE	DEX	28413311	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
36	3691	11-001-6-2019-534836	002	BUENO MEDINA GREGORY JOSE	DEX	28413311	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
37	3692	11-001-6-2019-435927	002	VILLEGAS VILLEGAS LUIS ANGEL	CEX	28413673	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
38	3693	11-001-6-2019-563775	002	VILLEGAS VILLEGAS LUIS ANGEL	DEX	28413673	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
39	3697	11-001-6-2019-476715	002	TORRES MUJICA ALIRIO JOSE	DEX	28414362	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
40	3698	11-001-6-2019-511308	002	TORRES MUJICA ALIRIO JOSE	DEX	28414362	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41

41	3699	11-001-6-2019-524759	002	TORRES MUJICA ALIRIO JOSE	DEX	28414362	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
42	3700	11-001-6-2019-538464	002	TORRES MOJICA ALIRIO JOSE	DEX	28414362	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
43	3701	11-001-6-2019-443356	002	CATARI BRITO WILSON ALEJANDRO	CEX	28414753	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
44	3703	11-001-6-2019-504602	002	CASTILLO CASTILLO FERBANDO JOSE	DEX	28421021	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
45	3704	11-001-6-2019-251908	002	MAIKOL MOISES RODRIGUEZ LOPEZ	DEX	28425075	ARTÍCULO 146. Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Num. 9 - Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas	41
46	3705	11-001-6-2019-421207	002	FLORES ROJAS NOMAR JOSE	DEX	28425676	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
47	3706	11-001-6-2019-446558	002	FLOREZ ROJAS NOMAR JOSE	DEX	28425676	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41

48	3707	11-001-6-2019-547865	002	ARAQUE PEREZ ILDEMARGO GONZALEZ	CEX	28425943	Artículo 146 Comportamientos contrarios a la seguridad en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto <b>Página 25 de</b>	41
49	3708	11-001-6-2019-295253	002	ROJAS QUINTERO MELVINO ALEJANDRO	DEX	28426056	artículo 146 numeral 10 Lit. h - 10. Poner en peligro la seguridad operacional de los sistemas de transporte masivo, colectivo o individual, aéreo, fluvial o terrestre, con los siguientes comportamientos: Contravenir las obligaciones que se determinen en los reglamentos y/o manuales de uso y operación, que establezcan las autoridades encargadas al respecto.	41
50	3710	11-001-6-2019-391288	002	GUARAMATO URBINA JUNIOR JOSE	DEX	28426626	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
51	3711	11-001-6-2019-524038	002	GUARAMATO URBINA JUNIOR JOSE	DEX	28426626	ARTÍCULO 146. Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Num. 9 - Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas	41
52	3712	11-001-6-2019-433987	002	MENDOZA MELO ELOY ANTONIO	DEX	28432138	artículo 146 numeral 10 Lit. h - 10. Poner en peligro la seguridad operacional de los sistemas de transporte masivo, colectivo o individual, aéreo, fluvial o terrestre, con los siguientes comportamientos: Contravenir las obligaciones que se determinen en los reglamentos y/o manuales de uso y operación, que establezcan las autoridades encargadas al respecto.	41
53	3713	11-001-6-2019-469166	002	MENDOZA MELO ELOY ANTONIO	DEX	28432138	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

54	3714	11-001-6-2019-470542	002	MENDOZA MELO ELOY ANTONIO	DEX	28432138	Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
55	3715	11-001-6-2019-481588	002	TORREALBA MARACAY ANDRI JOSE	DEX	28432506	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
56	3716	11-001-6-2019-318209	002	ROSALES CORREA ERICKSON MISAEL	CEX	28432513	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
57	3717	11-001-6-2019-509374	002	PEREZ SEIJAS RICHARD ALFREDO	CEX	28432888	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
58	3718	11-001-6-2019-466079	002	RIVAS PATIÑO JORGE YONAIKER	DEX	28434646	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
59	3719	11-001-6-2019-497542	002	RIVAS PATIÑO JORGE JHONNAIKE	CEX	28434646	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

60	3720	11-001-6-2019-500690	002	RIVAS PATIÑO JORGE JONNAIKER	DEX	28434646	Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto Página 27 de	41
61	3722	11-001-6-2019-341422	002	OJEDA ESCALONA KENYER JESUS	CEX	28437715	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
62	3723	11-001-6-2019-435298	002	OJEDA ESCALONA KENYER JESUS	CEX	28437715	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
63	3724	11-001-6-2019-454685	002	GRATEROL TORRES WESLY DAIRIANY	CEX	28438680	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
64	3726	11-001-6-2019-486910	002	NAVARRO URBINA LUIS FERNANDO	DEX	28439938	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
65	3727	11-001-6-2019-401451	002	QUIROZ ARAQUE YEAMBIER ALEJANDRO	DEX	28440069	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

66	3730	11-001-6-2019-320270	002	LINARES ROBLES ROIBER BASILIS	DEX	28445517	Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto  Página 28 de	41
67	3731	11-001-6-2019-321516	002	LINARES FLORES ROIBER BASILIS	DEX	28445517	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
68	3732	11-001-6-2019-355665	002	LINARES FLORES ROIBER BASILIS	DEX	28445517	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
69	3733	11-001-6-2019-472636	002	HERNANDEZ GONZALEZ DIEGO ALEXANDER	DEX	28448035	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
70	3734	11-001-6-2019-295756	002	VILLEGAS VASQUEZ JULIANNY DEL VALLE	CEX	28453603	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
71	3735	11-001-6-2019-382684	002	VILLEGAS VASQUEZ JULIANNY DEL VALLE	CEX	28453603	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

72	3736	11-001-6-2019-385476	002	VILLEGAS VASQUEZ JULIANNY DEL VALLE	CEX	28453603	Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
73	3737	11-001-6-2019-405420	002	VILLEGAS VASQUEZ JULIANNY DEL VALLE	CEX	28453603	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
74	3738	11-001-6-2019-416166	002	VILLEGAS VASQUEZ JULIANNY DEL VALLE	DEX	28453603	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
75	3739	11-001-6-2019-445176	002	VILLEGAS VASQUEZ JULIANNY DEL VALLE	CEX	28453603	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
76	3740	11-001-6-2019-473755	002	VILLEGAS VASQUEZ JULIANNY DEL VALLE	DEX	28453603	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41

77	3741	11-001-6-2019-500550	002	VILLEGAS VASQUEZ JULIANNY	CEX	28453603	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
78	3742	11-001-6-2019-505609	002	VILLEGAS VASQUEZ JULIANNY	CEX	28453603	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
79	3743	11-001-6-2019-526927	002	VILLEGAS VASQUEZ JULIANNY DEL VALLE	DEX	28453603	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
80	3744	11-001-6-2019-397145	002	QUERO TORRES ONARBER DAVID	DEX	28454020	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
81	3745	11-001-6-2019-415466	002	QUERO TORRES ONARBER DAVID	DEX	28454020	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
82	3746	11-001-6-2019-483476	002	QUERO TORREZ ONARVER DAVID	DEX	28454020	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41

83	3747	11-001-6-2019-496595	002	QUERO TORREZ ONARBER DAVID	DEX	28454020	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
84	3748	11-001-6-2019-504755	002	DUDAMEL GIL YORWIN JESUS	DEX	28454596	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
85	3749	11-001-6-2019-357561	002	PIÑEROS ALAÑA EDUARDO JOSE	DEX	28455978	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
86	3750	11-001-6-2019-207761	002	SOSA TOVAR ESLEYKE JOSE	DEX	28456719	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
87	3752	11-001-6-2019-502648	002	MARTINEZ TORREYES YONDER ALBERTO	CEX	28460575	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
88	3753	11-001-6-2019-502743	002	ROLON DURANTE MIGUEL ANGEL	DEX	28460980	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41

89	3754	11-001-6-2019-511364	002	ROLON DURAN MIGUEL ANGEL	DEX	28460980	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
90	3755	11-001-6-2019-401046	002	PEREZ MIRANDA ISAAC NAZARET	DEX	28461652	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
91	3756	11-001-6-2019-385308	002	VASQUEZ LOPEZ JOSUE DANIEL	CEX	28462337	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
92	3757	11-001-6-2019-455102	002	VASQUEZ LOPEZ JOSUE DANIEL	DEX	28462337	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
93	3758	11-001-6-2019-311241	002	RODRIGUEZ GIL ANTHONY REINALDO	CEX	28465289	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
94	3759	11-001-6-2019-417390	002	RODRIGUEZ GIL ANTHONY REYNALDO	DEX	28465289	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
95	3760	11-001-6-2019-419715	002	ZERPA LUGO JESUS MANUEL	DEX	28465469	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41

96	3761	11-001-6-2019-502185	002	ZERPA LUGO JESUS MANUEL	DEX	 28465400	SECRETARÍA DE Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
97	3762	11-001-6-2019-537979	002	MARQUEZ MARQUEZ JHONNYS JOSUE	DEX	28465685	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	41
98	3763	11-001-6-2019-313458	002	VELANDRIA CHIRINOS FRAIBER RUBEN	DEX	28466002	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
99	3765	11-001-6-2019-435350	002	VILLAFRANCA NORIEGA KLISCMAN EMMANUEL	DEX	28467448	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
100	3766	11-001-6-2019-488630	002	VILLAFRANCA NORIEGA KLISCMAN EMMANUEL	DEX	28467448	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	41
1	3767	11-001-6-2019-491020	002	VILLAFRANCA NORIEGA KLISCMAN EMMANUEL	DEX	28467448	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
2	3768	11-001-6-2019-450140	002	MERCADO RAMIREZ NILO ANTONIO	DEX	28470409	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42

3	3769	11-001-6-2019-520087	002	GARCIA ARTEAGA JHONATAN DAVID	DEX	28475880	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
4	3771	11-001-6-2019-292996	002	ARIAS LOPEZ HENGELBERT JOSE	CEX	28479152	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
5	3772	11-001-6-2019-380176	002	APONTE AGUIRRE JOHANDRIK ALIRIO	DEX	28479199	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
6	3773	11-001-6-2019-401505	002	URIBE MOYA ALEXANDER RAFAEL	CEX	28479728	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
7	3774	11-001-6-2019-356361	002	SILVA MELO ABEL ANDRES	DEX	28480052	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
8	3775	11-001-6-2019-396453	002	RIVAS VILLANUEVA RAMSES ABRAHAM	CEX	28480237	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
9	3778	11-001-6-2019-546813	002	HUICE MEJIAS GEIFRANK DUGLAIVER	DEX	28481751	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

10	3780	11-001-6-2019-431859	002	CHIRINOS MEJIA EDERSON JOSE	DEX	28486381	<p>Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la seguridad operacional de los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto</p> <p>Página 35 de</p>	42
11	3781	11-001-6-2019-300653	002	GUTIERREZ HERRERA JOSE GREGORIO	DEX	28487488	<p>artículo 146 numeral 10 Lit. h - 10. Poner en peligro la seguridad operacional de los sistemas de transporte masivo, colectivo o individual, aéreo, fluvial o terrestre, con los siguientes comportamientos: Contravenir las obligaciones que se determinen en los reglamentos y/o manuales de uso y operación, que establezcan las autoridades encargadas al respecto.</p>	42
12	3783	11-001-6-2019-400712	002	PAVON LUCERO HARRINSON JACINTO	CEX	28490785	<p>Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades</p>	42
13	3784	11-001-6-2019-416848	002	PAVON LUCERO HARRISON JASINTO	DEX	28490785	<p>Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades</p>	42
14	3785	11-001-6-2019-421219	002	PAVON LUCERO HARRINSON JACINTO	DEX	28490785	<p>Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades</p>	42
15	3788	11-001-6-2019-549532	002	ORTEGA MENDEZ JOSE LEONARDO	DEX	28493637	<p>Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades</p>	42
16	3789	11-001-6-2019-563189	002	ORTEGA MENDEZ JOSE LEONARDO	DEX	28493637	<p>Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades</p>	42

17	3790	11-001-6-2019-557378	002	LINARES MUÑOZ DEIVIS JOSE	DEX	28495903	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
18	3791	11-001-6-2019-352364	002	BATISTA PALMAR JHON NICOLAS	CEX	28497164	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
19	3794	11-001-6-2019-524677	002	OROPEZA GARFIDEZ WILLIAN JOSE	DEX	28509314	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
20	3795	11-001-6-2019-486813	002	COLMENARES GUILLEN EMANUEL RAMON	DEX	28510550	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
21	3796	11-001-6-2019-514998	002	COLMENARES GUILLEN EMMANUEL RAMON	DEX	28510550	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
22	3797	11-001-6-2019-401989	002	ARREAZA ESCALANTE CRISTHIAN ISRAEL	DEX	28514307	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
23	3798	11-001-6-2019-520285	002	ARREAZA ESCALANTE CRISTHIAN ISRAEL	DEX	28514307	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Página 37 de 40

24	3799	11-001-6-2019-481993	002	SAAVEDRA ESCALONA ANTONY JAVIER	CEX	28516469	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
25	3800	11-001-6-2019-495199	002	SAAVEDRA ESCALONA ANTONY JAVIER	DEX	28516469	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
26	3801	11-001-6-2019-495206	002	SAAVEDRA ESCALONA ANTONY JAVIER	DEX	28516469	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
27	3802	11-001-6-2019-496868	002	SAAVEDRA ESCALONA ANTINI JAVIER	DEX	28516469	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
28	3803	11-001-6-2019-496884	002	SAAVEDRA ESCALONA ANTONI JAVIER	DEX	28516469	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
29	3804	11-001-6-2019-519076	002	SAAVEDRA ESCALONA ANTONI JAVIER	DEX	28516469	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42

Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Página 38 de 38

30	3805	11-001-6-2019-525315	002	SAAVEDRA ESCALONA ANTONI JAVIER	DEX	28516469	Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
31	3806	11-001-6-2019-532003	002	SAAVEDRA ESCALONA ANTONY JAVIER	DEX	28516469	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
32	3809	11-001-6-2019-306098	002	MARQUEZ RIVEROS EMANUEL FRANCISCO JOSE	DEX	28517988	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
33	3811	11-001-6-2019-394645	002	MEJIA ORAMAS CESAR MIGUEL	DEX	28524813	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
34	3813	11-001-6-2019-453126	002	RUIZ LUZARDO DIEGO ANDRES	DEX	28527128	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
35	3814	11-001-6-2019-550082	002	ESCARATE PIÑA ENDERSON ROSNIEL JOSE	DEX	28535031	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
36	3817	11-001-6-2019-469767	002	LEAL PEREZ JOSE GREGORIO	DEX	28535358	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42

37	3818	11-001-6-2019-483255	002	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RONNY JESUS	DEX	28535829	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
38	3819	11-001-6-2019-434235	002	RAMIREZ RAMIREZ MAIGCOR ENRIQUE	DEX	28539416	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
39	3820	11-001-6-2019-443009	002	RAMIREZ RAMIREZ MAIGCOR ENRIQUE	DEX	28539416	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
40	3821	11-001-6-2019-455328	002	RAMIREZ RAMIREZ MAIGCOR ENRIQUE	DEX	28539416	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
41	3822	11-001-6-2019-467489	002	RAMIREZ RAMIREZ MAICCOR ENRIQUE	DEX	28539416	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
42	3823	11-001-6-2019-529615	002	RAMIREZ RAMIREZ MAIGCOR ENRIQUE	DEX	28539416	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42

43	3824	11-001-6-2019-393774	002	SANTANA GONZALEZ YONATHAN BALMORE	CEX	28542555	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
44	3825	11-001-6-2019-328032	002	MERCADO CAÑAS ALEX ALBERTO	CEX	28543042	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
45	3826	11-001-6-2019-380768	002	FLORES BERMUDEZ CARLOS RAUL	CEX	28544277	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
46	3828	11-001-6-2019-481674	002	REYES PEDRAZA ANTONY JUNIOR	DEX	28552560	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
47	3831	11-001-6-2019-425497	002	GONZALEZ GOMEZ RICHARD DANIEL	DEX	28557469	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, tickete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
48	3833	11-001-6-2019-321591	002	DIAZ PIÑA KELVIN JESUS	DEX	28565393	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42

49	3834	11-001-6-2019-429401	002	DIAZ PIÑA KELVIN JESUS	DEX	28565393	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
50	3835	11-001-6-2019-440815	002	HERNADEZ COLMENARES GIOVANNY RAFAEL	DEX	28567130	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
51	3836	11-001-6-2019-535722	002	HERNANDEZ COLMENAREZ YOVANNY RAFAEL	CEX	28567130	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
52	3838	11-001-6-2019-418843	002	VALDERRAMA PARTIDO ALMARI JOHANA	CEX	28573752	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
53	3839	11-001-6-2019-412586	002	GUEVARA CADEVILLA KARLA	CEX	28577238	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
54	3840	11-001-6-2019-483398	002	GUEVARA CADEVILLA KARLA JOHELINA	DEX	28577238	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
55	3841	11-001-6-2019-520342	002	OSPINO MARIN FRANCISCO JAVIER	DEX	28581035	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
56	3842	11-001-6-2019-400272	002	GUTIERREZ FALCON JHONAYCKER FETRNRANDO	CEX	28582039	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
57	3843	11-001-6-2019-418768	002	OLIVO VARGAS FRANKLIN MANUEL	DEX	28582185	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42

58	3844	11-001-6-2019-429125	002	OLIVO VARGAS FRANKLIN MANUEL	CEX	28582225	SECRETARÍA DE GOBIERNO Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
59	3845	11-001-6-2019-558338	002	MONTES TERAN JAILIMAR DEL VALLE	DEX	28582227	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
60	3846	11-001-6-2019-342382	002	CONTRERAS BARRIOS GILBERTO ENRIQUE	CEX	28584781	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
61	3847	11-001-6-2019-391297	002	MONTILLA SOTO JOSE RICARDO	CEX	28585319	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
62	3850	11-001-6-2019-477618	002	DORIA ARRIECHE WILKER YOSUE	DEX	28587636	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
63	3851	11-001-6-2019-479368	002	DORIA ARRIECHE WILKER YOSUE	DEX	28587636	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
64	3852	11-001-6-2019-494153	002	DORIA ARRIECHE WILKER YOSUE	DEX	28587636	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
65	3853	11-001-6-2019-431603	002	APONTE PALMARES BRANDON ENRIQUEZ	DEX	28589711	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
66	3854	11-001-6-2019-447783	002	APONTE PALMARES BRAINER ENRIQUE	DEX	28589711	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42

67	3855	11-001-6-2019-524401	002	GUTIERREZ AGUILAR NERSON DE JESUS	DEX	28596933	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
68	3856	11-001-6-2019-407928	002	PORTILLO AMARICUA ANDREW ANTONIO	CEX	28599175	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
69	3857	11-001-6-2019-510553	002	PORTILLO AMARICUA ANDREW ANTONIO	CEX	28599175	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
70	3858	11-001-6-2019-343397	002	PEREZ MORALES HOWARD JOSUE	DEX	28604210	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
71	3859	11-001-6-2019-432344	002	PEREZ MORALES HOWARD JOSUE	DEX	28604210	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
72	3860	11-001-6-2019-435658	002	PEREZ MORALES HOWARD JOSUE	DEX	28604210	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
73	3861	11-001-6-2019-440190	002	PEREZ MORALES HOWARD JOSUE	DEX	28604210	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

Página 44 de

74	3862	11-001-6-2019-459578	002	PEREZ MORALES HOWARD JOSUE	DEX	28604210	42
75	3863	11-001-6-2019-557021	002	RODRIGUEZ GALLARDO ARIANNYS SARAI	DEX	28604241	42
76	3864	11-001-6-2019-558605	002	RODRIGUEZ GALLARDO ARIANNYS SARAI	DEX	28604241	42
77	3865	11-001-6-2019-488414	002	SOTILLO RODRIGUEZ ASNELVIS ANDREINA	DEX	28605944	42
78	3866	11-001-6-2019-502334	002	SOTILLO RODRIGUEZ ASNELVIS ANDREINA	CEX	28605944	42
79	3867	11-001-6-2019-420419	002	ZUÑIGA ROJAS CARLOS ENRIQUE	DEX	28608049	42



80	3868	11-001-6-2019-290766	002	GILLEN MOLINA CESAR ALEJANDRO	CEX	28610223	<p>SECRETARÍA DE GOBIERNO</p> <p>Artículo 146 Num. 7 - Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades</p> <p>Página 45 de 45</p>	42
81	3869	11-001-6-2019-506995	002	ALVAREZ PANQUEVA JOSE DANIEL	CEX	28613948	<p>Artículo 146 Num. 7 - Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades</p>	42
82	3870	11-001-6-2019-495142	002	HERNANDEZ ZARRAGA RAIBERTH JESUS	DEX	28614945	<p>Artículo 146 Num. 7 - Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades</p>	42
83	3873	11-001-6-2019-480748	002	VIERA SALAZAR LUISANA GLADYOLYS	DEX	28632416	<p>Artículo 146 Num. 12 - Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto</p>	42
84	3874	11-001-6-2019-495553	002	CARDENAS CHIRINOS HECTOR MAR	DEX	28632604	<p>Artículo 146 Num. 12 - Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto</p>	42
85	3882	11-001-6-2019-415003	002	MONCADA BOMPART YULIANA DINAIS	CEX	28665349	<p>Artículo 146 Num. 12 - Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto</p>	42
86	3883	11-001-6-2019-396636	002	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JHONATAN ALEXANDER	CEX	28667552	<p>Artículo 146 Num. 7 - Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades</p>	42

87	3884	11-001-6-2019-408628	002	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JHONATAN ALEXANDER	DEX	28667552	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
88	3885	11-001-6-2019-410688	002	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JHONATAN ALEXANDER	CEX	28667552	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
89	3886	11-001-6-2019-482175	002	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JHONATAN ALEXANDER	DEX	28667552	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
90	3888	11-001-6-2019-404208	002	RODRIGUEZ MALDONADO YOHENDRY ANIBAL	CEX	28682358	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
91	3889	11-001-6-2019-299757	002	RODRIGUEZ MALDONADO YOHENNY JOSE	DEX	28682360	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
92	3890	11-001-6-2019-404200	002	RODRIGUEZ MALDONADO YOHENNY JOSE	CEX	28682360	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42

93	3891	11-001-6-2019-528516	002	RODRIGUEZ MALDONADO YOHENNY JOSE	DEX	28682360	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
94	3892	11-001-6-2019-306924	002	MORAN DIAZ ADRIAN	DEX	28687234	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
95	3893	11-001-6-2019-500731	002	MORAN DIAZ ADRIAN ALEJANDRO	DEX	28687234	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
96	3894	11-001-6-2019-500742	002	MORAN DIAZ ADRIAN ALEJANDRO	DEX	28687234	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
97	3895	11-001-6-2019-466313	002	REIRA TREMONT JESUS ALEJANDRO	CEX	28687634	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42
98	3896	11-001-6-2019-384347	002	CASTILLO FUENTES CLEIBER JOHAN	DEX	28691741	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
99	3897	11-001-6-2019-396378	002	CASTILLO FUENTES CLEIBER JOHAN	CEX	28691741	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	42

100	3898	11-001-6-2019-478117	002	FUENTES CASTILLO CLEIVER JOAN	DEX	28691741	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	42
2	3899	11-001-6-2019-443666	002	GONZALES NAVAS EVELYN NAERI	CEX	28711877	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	43
3	3900	11-001-6-2019-201717	002	HERNANDEZ HERRERA FRANKLIN JOSE	DEX	28714577	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	43
4	3901	11-001-6-2019-300321	002	GONZALE FIGUEROA YENDER JESUS	DEX	28730956	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	43
5	3903	11-001-6-2019-483338	002	LOPEZ GARRIDO MAYKEL EDUARDO	DEX	29227735	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	43
6	3905	11-001-6-2019-381270	002	ODREMAN MONTERO ENYERBER	DEX	29501775	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	43



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

7	3906	11-001-6-2019-411567	002	ODREMAN MONTERO ENYERBER ANGEL	CEX	29501773	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto  Página 49 de	43
8	3909	11-001-6-2019-407810	002	ESQUEDA LEON DUBRASK BRIKMAR	DEX	29503591	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	43
9	3910	11-001-6-2019-313799	002	NAVARRO GOMEZ ARNALDO JOSUE	DEX	29504212	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	43
10	3911	11-001-6-2019-469676	002	QUERALES SANCHEZ WULLIAMNYS MARIA	CEX	29504972	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	43
11	3914	11-001-6-2019-416677	002	MENDEZ PIÑA TEMIS ANTONIO	DEX	29505857	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	43
12	3915	11-001-6-2019-364969	002	BARRIOS MEZA ISMAEL JOSE	DEX	29507038	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	43
13	3916	11-001-6-2019-396742	002	BARRIOS MEZA ISMAEL JOSE	CEX	29507038	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	43

14	3917	11-001-6-2019-531551	002	CISNERO MARTINEZ NAIFRED JOSE	DEX	29514614	ARTÍCULO 146. Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Num. 9 - Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas	43
15	3918	11-001-6-2019-459246	002	CASTELLANO FREITES WUILKERMAN YORBE	DEX	29514708	<b>Página 50 de</b> Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	43
16	3919	11-001-6-2019-543659	002	VALERO ANTEQUERA YOHANDER ISAIAS	CEX	29517980	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	43
17	3921	11-001-6-2019-560930	002	MORALES VALBUENA JUAN FRANCISCO	CEX	29519702	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	43
18	3922	11-001-6-2019-429055	002	RODRIGUEZ SANCHEZ FLEIBER ALEIXI	DEX	29521736	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	43
1	4398	11-001-6-2020-547858	002	HERRERA CALDERA ERICK ANDRES	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	19719067	<b>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</b>	44
2	4405	11-001-6-2020-547916	002	PEÑA FLOREZ LUIS JAVIER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	17341673	<b>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</b>	44



SECRETARÍA DE GOBIERNO

3	4415	11-001-6-2020-548042	002	PRADA KENY JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	22108721	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
4	4419	11-001-6-2020-548070	002	CAMACHO DIAZ IGNACIO MANUEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26528026	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
5	4420	11-001-6-2020-548078	002	TEJEDA LUNA JOSUE ALEXANDER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	29696085	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	44
6	4433	11-001-6-2020-548423	002	MALVACIA SUÁREZ ELIECER ALEXIS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26608389	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
7	4435	11-001-6-2020-548440	002	SÁNCHEZ GÓMEZ EDWIN EDUARDO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26345193	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
8	4440	11-001-6-2020-548487	002	UZCATEGUI FLORES GUSTAVO IVAN	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	21534341	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
9	4450	11-001-6-2020-548624	002	RUIZ FERNÁNDEZ EXSIDIO JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	12750472	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44

10	4452	11-001-6-2020-548635	002	PARADA VARGAS CARLOS ALEJANDRO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25498482	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
11	4466	11-001-6-2020-548908	002	MAJANO RODRÍGUEZ JOSE GREGORIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	21476200	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
12	4486	11-001-6-2020-549124	002	GONZÁLEZ SUÁREZ KENDRIS JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	22063481	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
13	4490	11-001-6-2020-549177	002	ORTIZ BARRETO YOAN SAMIR	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25139845	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	44
14	4512	11-001-6-2020-549528	002	SOTO HIGUERA ALEXANDER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26680052	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
15	4520	11-001-6-2020-549720	002	SULBARAN MENDEZ MAICOL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	31725638	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
16	4549	11-001-6-2020-550240	002	PEÑA MONTILLA JEANCARLOS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	22013032	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficina, profesión o estudio

17	4565	11-001-6-2020-550529	002	GONZALEZ ESCALONA FRANGEL DE JESUS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	23580861	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficina, profesión o estudio	44
18	4566	11-001-6-2020-550538	002	MEDINA DELGADO DARWIN JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26537366	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
19	4578	11-001-6-2020-550738	002	LEMUS BASTIDAS ANDERSON RAFAEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	30438394	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
20	4596	11-001-6-2020-551128	002	NAVAS GOMEZ JUAN FRANCO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	17249179	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
21	4612	11-001-6-2020-551316	002	BASABE PUERTA FREDDY ALFONSO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	24959875	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
22	4619	11-001-6-2020-551488	002	DORANTES JOSE DANIEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	21276355	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
23	4623	11-001-6-2020-551522	002	VELZCO PEREZ DANIEL ALNFONSO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	28063845	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44

24	4644	11-001-6-2020-551994	002	JIMÉNEZ TORRES JEFFERSON JOSÉ	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	28206600	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
25	4647	11-001-6-2020-552033	002	GARRIDO LUGO ANGEL EDUARDO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	28260942	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
26	4678	11-001-6-2020-552451	002	NARTINEZ MORA MAIKER YORDANO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	22604774	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
27	4679	11-001-6-2020-552477	002	MENDOZA PAEZ WILDER MOISES	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	30815112	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
28	4680	11-001-6-2020-552480	002	RON PEREZ DEIVIS LUIS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27282585	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
29	4682	11-001-6-2020-552491	002	GOMEZ MORENO EDUAR DE JESÚS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25554856	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
30	4683	11-001-6-2020-552529	002	AVENDAÑO VALERA JUNIOR JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20850521	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44



31	4684	11-001-6-2020-552539	002	RIVAS CONTRERAS JHOR EFREY	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	18620322	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
32	4696	11-001-6-2020-552744	002	SÁNCHEZ GÓMEZ EDWIN EDUARDO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26345193	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
33	4707	11-001-6-2020-552899	002	MACHICA LONDON EMMANUEL DE JESUS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	19475561	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
34	4712	11-001-6-2020-553016	002	FIERRO SANCHEZ LEONARDO DAVID	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	21189053	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
35	4718	11-001-6-2020-553120	002	GARCIA AVENDAÑO ISIDRO JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20115652	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
36	4724	11-001-6-2020-553320	002	GONZALEZ URDANETA ALI ALBERTO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	19074264	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
37	4728	11-001-6-2020-553374	002	MALPICA VELASQUEZ MOISES	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	30273422	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44

38	4736	11-001-6-2020-553488	002	SANTOYA GUTIERREZ JORK KAIRO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	30641796	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
39	4768	11-001-6-2020-553897	002	BROCHERO FRANCO MARIO ENRIQUE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	18866290	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
40	4781	11-001-6-2020-554151	002	TOVAR RIVERA ROTSEN GREYK	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25548107	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
41	4802	11-001-6-2020-554516	002	CAZORLA ESPINA ISMAEL SEGUNDO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	28588171	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
42	4808	11-001-6-2020-554590	002	DELGADO RIERA XAVIER ANTONIO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	29672737	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
43	4816	11-001-6-2020-554692	002	TORRES PEREZ ANDERSON YOEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27764188	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44
44	4826	11-001-6-2020-554927	002	GARCIA COLINA ENYERBERTH JESUS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20295536	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	44



SECRETARÍA DE GOBIERNO

45	4828	11-001-6-2020-554941	002	DIAZ CORTEZ MIGUEL ANGEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	10307648	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
46	4835	11-001-6-2020-555147	002	CORRO GARCIAS CARLOS LUIS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	22351170	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
47	4852	11-001-6-2020-555415	002	GONZALES MOTA YONDER JESUS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	16033129	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
48	4884	11-001-6-2020-556215	002	LOPEZ GONZALEZ LEONARDO JOAQUIN	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	16971832	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	44
1	4395	11-001-6-2020-547789	002	BARRIOS ESPIDEA ROMULO ROSMAN	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	30005140	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	45
2	4396	11-001-6-2020-547845	002	CEDEÑO LAYA HAROLD JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	19472995	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	45



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

3	4397	11-001-6-2020-547847	002	VASQUEZ YORLEIDY	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	29675089	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
4	4399	11-001-6-2020-547863	002	ALDAMA SUAREZ IR A GRACI	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	15141090	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
5	4400	11-001-6-2020-547876	002	PALANCO ARTEAGA JOSUAS JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	28535218	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	45
6	4401	11-001-6-2020-547886	002	NIEVES MACHADO JEISSON ALEXANDER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20823192	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
7	4402	11-001-6-2020-547889	002	HERNANDEZ ALVAREZ BRIAN ALEJANDRO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27464637	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	45

8	4403	11-001-6-2020-547899	002	MATTOS GARCIA EDISON EDUARDO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	24069081	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
9	4404	11-001-6-2020-547912	002	DUARTE ROJAS JOSE GREGORIO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24565461	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
10	4406	11-001-6-2020-547930	002	SANCHEZ ABREU MIGUEL ÁNGEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	18254702	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
11	4407	11-001-6-2020-547938	002	MUÑOZ RIVERO LUIS DAVID	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	28690659	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45

12	4408	11-001-6-2020-547957	002	NIETO JAVIER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	22046532	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
13	4409	11-001-6-2020-547967	002	CAMPOS RODRIGUEZ EILMER ALEXANDER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27286827	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
14	4410	11-001-6-2020-547969	002	VELAZQUEZ JOSE DAVID	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	17544636	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
15	4411	11-001-6-2020-547998	002	AMADOR BARRETO ROELOJOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	19692628	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45

16	4412	11-001-6-2020-548002	002	APONTE VIRCHES JUNIOR JESUS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25185300	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
17	4413	11-001-6-2020-548012	002	CHIRINOS TOYO WILLIAM ENRIQUE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25009457	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
18	4414	11-001-6-2020-548016	002	SANGRONIS NARVAEZ JOSE ANTONIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	23746459	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
19	4416	11-001-6-2020-548048	002	LAMAS OLIVENCIO ANTONY GILBERTO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26058420	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45

20	4417	11-001-6-2020-548053	002	RIVAS MARCANO ANDRES ARGENIS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27654197	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
21	4418	11-001-6-2020-548054	002	ZABALA GALEANO JOSE ANTONIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	23862893	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
22	4421	11-001-6-2020-548089	002	ZAMBRANO MIRANDA GIOVANNY JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	24216956	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
23	4423	11-001-6-2020-548136	002	PUCHE PARRA IRWIN LUIS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	13244855	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45

24	4424	11-001-6-2020-548178	002	GONZALEZ DIAZ MIGUEL ANGEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26183653	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
25	4425	11-001-6-2020-548189	002	GONZALEZ BLANCO JOSE GREGORIO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27464325	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
26	4426	11-001-6-2020-548206	002	BASTIDAS MALDONADO LUIS DARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26784942	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
27	4427	11-001-6-2020-548331	002	ARZOLA SUAREZ VICTOR ALEJANDRO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25749171	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45

28	4428	11-001-6-2020-548343	002	ALVARADO SUMOZA JEAN CARLOS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	30311736	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
29	4429	11-001-6-2020-548352	002	GARCIA ESCOBAR KEIVER JESÚS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27634342	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
30	4430	11-001-6-2020-548355	002	RODRÍGUEZ CARABALLO JOSE ALEJANDRO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26085786	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
31	4432	11-001-6-2020-548373	002	TOVAR HERNÁNDEZ DAVID	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	14363651	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
32	4434	11-001-6-2020-548431	002	IDALGO BRAYAN ALEJANDRO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	31569434	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

33	4436	11-001-6-2020-548446	002	DOMINGUEZ CONTRERAS EDGARDO ALONSO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20557389	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que <b>Página 65 de</b> sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
34	4437	11-001-6-2020-548449	002	RAMIREZ ACEVEDO ORLANDIS FRANSISCO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	14568222	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
35	4438	11-001-6-2020-548475	002	VIDAL SIMOSA ANGEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27631098	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
36	4439	11-001-6-2020-548481	002	CARRASQUERO URDANETA ANDRY JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25323381	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

37	4441	11-001-6-2020-548494	002	GÓMEZ CAMACHO FABIAN JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	16941712	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
38	4444	11-001-6-2020-548536	002	GUEDEZ VARGAS WILLBER ANTONIO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26629210	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
39	4445	11-001-6-2020-548542	002	GARCIA NOGUERA JOSE LUIS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	24562417	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
40	4446	11-001-6-2020-548557	002	MONTESUMA CASTILLO IMBER MANUEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	21100939	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Página 67 de

41	4447	11-001-6-2020-548580	002	VILLEGAS BARRIOS DANIEL JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20954034	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
42	4448	11-001-6-2020-548598	002	DUQUE NAVA KENNY WILLIAM	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27520081	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
43	4449	11-001-6-2020-548608	002	BLANCO COLMENARES ARLINGTON LAFFAYETTE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	17514052	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
44	4451	11-001-6-2020-548630	002	DUDAMEL LINAREZ LUIS ALBERTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	32725681	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

45	4453	11-001-6-2020-548638	002	PIÑANGO MORILLO DEIVIS JESUS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26700516	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
46	4454	11-001-6-2020-548674	002	GARCIA MARQUEZ EMIRO ANDERSON	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26718355	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
47	4455	11-001-6-2020-548686	002	GILLE GRANGEL VICTOR ALEJANDRO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27274845	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
48	4456	11-001-6-2020-548717	002	IRIALTE RODRIGUEZ CARLOS JESUS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20783795	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

49	4457	11-001-6-2020-548735	002	AGUIAR ARTEAGA ALEX OCTAVIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26224363	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
50	4459	11-001-6-2020-548781	002	CASORLE ESPINA ISMAEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	28588171	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
51	4463	11-001-6-2020-548895	002	ESCALONA PONTE LAYNEKER ESTIFF	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	23801074	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
52	4464	11-001-6-2020-548896	002	GONZÁLEZ POLANCO SAMUEL MAURICIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	23469947	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	45
53	4468	11-001-6-2020-548920	002	HERNANDEZ MAITA JORGE LUIS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	31484889	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45

54	4471	11-001-6-2020-548928	002	BECERRA VIVAS JOEL ENRIQUE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	18556985	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
55	4472	11-001-6-2020-548932	002	NUÑEZ GUERRA AXEL MIGUEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	22878299	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
56	4475	11-001-6-2020-548953	002	BASTIDAS RUBIO DENRY JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	18854929	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
57	4476	11-001-6-2020-548955	002	CUMPA LECCA FERNANDO JAVIER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	523183	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	45
58	4477	11-001-6-2020-548966	002	PALMA GONZÁLEZ KLEIDER JAVIER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27788069	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45



SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**

59	4478	11-001-6-2020-548985	002	ROJAS ESCALONA JEFERSON DANIEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26809611	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
60	4480	11-001-6-2020-548995	002	VERAN SANTAELLA DANIEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	32110932	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
61	4483	11-001-6-2020-549086	002	DI PEREZ GIL ROBERT JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	21586497	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
62	4484	11-001-6-2020-549087	002	GUEDEZ ESCORCHES VICTOR EDUARDO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	23648383	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

63	4485	11-001-6-2020-549118	002	HERNANDEZ LINAREZ ZEUS HABRAN	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24314725	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
64	4487	11-001-6-2020-549132	002	GONZALEZ CRUSES ENYERBERT	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	29524572	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
65	4488	11-001-6-2020-549145	002	CARMONA LORETO CRISTOFHER ISAAC	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27434672	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
66	4489	11-001-6-2020-549174	002	DEL ROSARIO GARCIA ALEJANDRO JESUS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	19338688	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45



SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**

67	4491	11-001-6-2020-549178	002	RAMÍREZ ROMERO DIEGO ALMANDO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25669256	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
68	4493	11-001-6-2020-549219	002	PRADO RAMIREZ KEIBER JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	28150091	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
69	4494	11-001-6-2020-549220	002	ANDRADE PALMA JOHIKER RAMON	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25562603	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
70	4495	11-001-6-2020-549231	002	PACHECO RAMIREZ WILLIAM ENRIQUE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	19914260	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

71	4496	11-001-6-2020-549232	002	VIENA PATIÑO JOEL OLLARBE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25954695	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
72	4497	11-001-6-2020-549246	002	URDANETA ROMERO JOSE ALBERTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	24241683	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
73	4498	11-001-6-2020-549267	002	DUGARTE FIGUEREDO ANTONY DAVID	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	21043324	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
74	4499	11-001-6-2020-549274	002	CRUZ ORTA ROBERT NEPTALY	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	24985200	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

75	4500	11-001-6-2020-549275	002	ORTEGA HERRERA JESUS MANUEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26392879	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
76	4501	11-001-6-2020-549291	002	ESCOBAR FALCON ENGERBERTH ENRIQUE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20176245	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
77	4502	11-001-6-2020-549295	002	RODRÍGUEZ PERDOMO DANIEL JESÚS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26479199	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
78	4503	11-001-6-2020-549302	002	PRIETO SEQUERA ADRIAN	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	22402715	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
79	4504	11-001-6-2020-549316	002	MARCANO RIVAS ROBERT JHONAYKER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26625033	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45

80	4505	11-001-6-2020-549322	002	PIÑA ZAMBRANO JOSE GREGORIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	23302606	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
81	4507	11-001-6-2020-549348	002	PIÑANGO MORILLO DEIVIS JESUS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26700516	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
82	4508	11-001-6-2020-549373	002	CASANOVA ROJAS LUIS ENNYER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27756395	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
83	4513	11-001-6-2020-549542	002	BASTIDAS BERRIOS ANDRES ELOY	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27220697	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45

84	4514	11-001-6-2020-549594	002	PINEDA ACOSTA HUMBERTO SALVADOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20901089	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
85	4515	11-001-6-2020-549652	002	NAVA GOMEZ MANUEL ANGEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26776575	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
86	4516	11-001-6-2020-549655	002	LOPEZ LOPEZ CLAUDIA YURBANY	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	18486251	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	45
87	4522	11-001-6-2020-549725	002	ORDÓÑEZ SÁNCHEZ WILMER ALEXANDER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26252201	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
88	4524	11-001-6-2020-549740	002	SALVADOR RUBIO EDISON	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	18854922	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Página 78 de

89	4525	11-001-6-2020-549756	002	ROMERO JIMENEZ CARLOS ALBERTO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26363845	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
90	4526	11-001-6-2020-549758	002	CARDOZA BERMUDEZ SAMUEL JONAS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25827714	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
91	4527	11-001-6-2020-549767	002	RODRIGUEZ MOSQUERA JORDY MARCEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	22216804	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
92	4528	11-001-6-2020-549768	002	FERNÁNDEZ ALDANA ROSMARY DAİROT	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27677301	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

93	4530	11-001-6-2020-549801	002	PUERTA SOLORZANO YEFREN RAMON	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20302859	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
94	4531	11-001-6-2020-549805	002	SILVA GARCÍA DANIEL ALEJANDRO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26809831	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
95	4532	11-001-6-2020-549815	002	GONZALEZ FONSECA DELBER ISCANDER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25619182	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
96	4533	11-001-6-2020-549819	002	RAMOS SALAZAR CESAR FRANCISCO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27401703	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

97	4534	11-001-6-2020-549825	002	CARLOS JUNIOR LOZADA AMEZTY	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20691398	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
98	4535	11-001-6-2020-549835	002	MATERAN PACHECO JESUS DANIEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24135022	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
99	4536	11-001-6-2020-549903	002	PEÑA MARQUES ANTONY	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	28299830	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
100	4537	11-001-6-2020-549923	002	SERRA GUAREPE XIOMAR JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	18510948	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	45
1	4538	11-001-6-2020-550011	002	BARILLAS RAMIREZ YORBIS JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20115957	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46

2	4539	11-001-6-2020-550020	002	THOMPSON LUQUEZ FELIAN ENRIQUE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27844834	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
3	4540	11-001-6-2020-550028	002	ALVIA SÁNCHEZ HECTOR ENRIQUE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26792516	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	46
4	4541	11-001-6-2020-550031	002	SANDOVAL ACACIO JOSE ALBERTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25779381	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
5	4543	11-001-6-2020-550039	002	LEZAMAR GALLARDO ENRIQUE YEIQUERVE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	28043317	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
6	4545	11-001-6-2020-550178	002	DARAN GIL ROMERO ALEXANDER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	23755707	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	46



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

7	4546	11-001-6-2020-550182	002	SILVESTRE ALVAREZ HANMITON	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25923558	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
8	4547	11-001-6-2020-550194	002	PRIETO MOSQUERA SANTIAGO ASAAR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	29586183	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	46
9	4548	11-001-6-2020-550220	002	CHINCHILLA BETANCOUR ROBERTO DE JESUS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	17260945	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
10	4550	11-001-6-2020-550256	002	PINEDA ACOSTA HUMBERTO SALVADOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20901089	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
11	4551	11-001-6-2020-550265	002	RUIZ HERNÁNDEZ EXSIO JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	12750472	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46

12	4552	11-001-6-2020-550294	002	DIAZ LUSARDO JHON JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26522543	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
13	4553	11-001-6-2020-550319	002	APARICIO YILBER ANTONIO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	22335773	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
14	4554	11-001-6-2020-550341	002	GARCIA SÁNCHEZ HENRY GABRIEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	23883329	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
15	4555	11-001-6-2020-550342	002	PARRA BRACHO LEOMAR WLADIMIR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27393315	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	46

16	4556	11-001-6-2020-550360	002	PULIDO RODRÍGUEZ JESUS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	11685125	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
17	4557	11-001-6-2020-550362	002	RENGIFO AMARISCUA JOSUE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	18896575	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
18	4558	11-001-6-2020-550371	002	LOPEZ QUINTERO DANIEL ALEXIS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	30864393	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
19	4559	11-001-6-2020-550377	002	ORTA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26739884	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46

20	4560	11-001-6-2020-550387	002	ROJAS ESCALONA JEFERSON DANIEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26809611	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
21	4561	11-001-6-2020-550392	002	SAMBRANO ROJAS WILKER ALEXANDER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	28469481	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
22	4562	11-001-6-2020-550424	002	MORENO CASTELLANOS ROBERTO ANTONIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25971345	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
23	4563	11-001-6-2020-550521	002	SANTAMARIA ARAUJO EDUARDO ENRIQUE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	14664992	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46

24	4564	11-001-6-2020-550524	002	CABALLERO ARAUJO ENDER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27266236	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
25	4567	11-001-6-2020-550541	002	LEON SANCHEZ ISAN JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27225641	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
26	4568	11-001-6-2020-550577	002	ROJAS ESCALONA JEFERSON DANIEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26809611	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
27	4569	11-001-6-2020-550589	002	PIÑERO BURGOS WUILLIAM	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25328020	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46

28	4570	11-001-6-2020-550603	002	AQUINO OSCAR JESUS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	29943343	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
29	4571	11-001-6-2020-550616	002	NUÑEZ GUERRA AXEL MIGUEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	22878299	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
30	4572	11-001-6-2020-550651	002	BLANCO ARRIETA RICHARD JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	23520015	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
31	4573	11-001-6-2020-550671	002	SANCHES MUÑOZ RAUL ALBERTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	24175337	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
32	4574	11-001-6-2020-550678	002	ROSALES JIMÉNEZ DIEGO ALBERTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26023061	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

33	4575	11-001-6-2020-550699	002	PAYARES HERRERA HÉCTOR ALFREDO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24041978	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
34	4576	11-001-6-2020-550715	002	DORANTES JOSE DANIEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	21276355	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
35	4577	11-001-6-2020-550725	002	LEON RIÑASCO JOSE DANIEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	30420540	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
36	4579	11-001-6-2020-550743	002	HERNANDEZ YEGUEZ JORMAN EDUARDO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27583408	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

37	4580	11-001-6-2020-550762	002	ZAMBRANO GUERRERO ALEXIS ALEXANDER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24628977	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
38	4582	11-001-6-2020-550847	002	ALDAMA SUAREZ IRA GRACI	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	15141090	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
39	4583	11-001-6-2020-550876	002	JAIMES SOLORZANO ENDERSON ORLANDO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25130845	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
40	4588	11-001-6-2020-551005	002	BELLORIN CEPEDA CARLOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	19860409	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	46



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

41	4589	11-001-6-2020-551036	002	PEREZ CASTRO MELVIN JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20047417	Página 90 de	46
42	4590	11-001-6-2020-551046	002	TERAN MOISES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	24250764	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	46
43	4597	11-001-6-2020-551175	002	SIFONTES JIMÉNEZ SADVIEL JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20546027	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	46
44	4602	11-001-6-2020-551220	002	MENA HERRERA OMAR JOSÉ	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26888985	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

45	4603	11-001-6-2020-551247	002	FLOREZ ANGEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25010012	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
46	4604	11-001-6-2020-551252	002	MILAN SUAREZ NELSON NEPTALI	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	16481427	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
47	4605	11-001-6-2020-551261	002	DÍAZ VILLEGAS ALVIS RAFAEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25349277	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
48	4606	11-001-6-2020-551279	002	BRIZUELA MIERES LEONARDO DAVID	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	18866341	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

49	4607	11-001-6-2020-551280	002	GUDIÑO MONTILLA FERMIN ANTONIO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	23596841	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
50	4608	11-001-6-2020-551281	002	CLARA MANEIRO REINALDO JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	24942520	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
51	4609	11-001-6-2020-551282	002	SANCHEZ DANNY ISTURIZ	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20674671	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
52	4610	11-001-6-2020-551284	002	RODRIGUEZ PETROCELLI HILDEMAR JESUS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20933696	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
53	4611	11-001-6-2020-551293	002	MORENO JONATHAN RAFAEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20534138	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46

54	4613	11-001-6-2020-551327	002	PARRA BERMUDEZ DANNETH ALEJANDRA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26906062	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
55	4614	11-001-6-2020-551330	002	REYES AFANADOR LUIS ANGEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	24171996	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
56	4615	11-001-6-2020-551332	002	ASCANIO FLORES SCARLET XIOLET	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26134651	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
57	4616	11-001-6-2020-551383	002	SANTANA MORENO GABRIEL ALEXANDER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20488033	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46

58	4617	11-001-6-2020-551399	002	COLMENARES PERAZA ENMANUEL DANIEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	28150606	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
59	4620	11-001-6-2020-551498	002	PEREZ IVIMA EDUARDO JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	29660284	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
60	4621	11-001-6-2020-551506	002	VIELMA HERRERA JULIO CESAR	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26578546	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
61	4622	11-001-6-2020-551519	002	GIL MADRID LEONARDO JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	24736941	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46

62	4624	11-001-6-2020-551545	002	RONDON SILVA JUAN DE DIOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27455213	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
63	4625	11-001-6-2020-551594	002	DE LA HOZ FERMIN RONNYGUEL JESÚS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25368912	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
64	4626	11-001-6-2020-551619	002	HURTADO MEZA YEFFERSON	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25591838	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	46
65	4629	11-001-6-2020-551644	002	ARRILLAGA VEGA JULIO CESAR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27051466	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46

66	4630	11-001-6-2020-551665	002	ALCALA RAMOS JHOGER ALEXANDER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	30654661	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	46
67	4631	11-001-6-2020-551686	002	OCHOA PIÑERO ROSALBERT FABIOLA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25335383	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
68	4632	11-001-6-2020-551710	002	GONZALEZ POLANCO SAMUEL MAURICIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	23469947	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	46
69	4633	11-001-6-2020-551724	002	MOYA FARIAS WINDER DEL JESUS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27547830	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46

70	4634	11-001-6-2020-551732	002	SEGURA CHANCHAMIRE BRANESCA PATRICIA	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	28462178	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
71	4635	11-001-6-2020-551802	002	PAZ FLORES ANIBAL ANTONIO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	8440172	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
72	4636	11-001-6-2020-551834	002	MAGDIEL GONZÁLEZ FREDERIC	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24502492	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
73	4637	11-001-6-2020-551841	002	EDPINOZA BARRETO CARLOS EDUARDO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	22785171	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46

74	4638	11-001-6-2020-551879	002	MAYORCA DIAZ DEIKER ALEXANDER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25233199	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
75	4639	11-001-6-2020-551896	002	RODRÍGUEZ PEREZ ROBERT ANDERSON	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	22844936	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	46
76	4640	11-001-6-2020-551900	002	LUPI ORTIZ RICHARD ENRIQUE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	29859317	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
77	4641	11-001-6-2020-551913	002	MOLINA BARRERA LEONEL DAVID	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27919259	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
78	4642	11-001-6-2020-551927	002	REYES LARA DELVIS ALBERTO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25107348	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

79	4643	11-001-6-2020-551953	002	DOMÍNGUEZ HENRY ENRIQUE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	16626077	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
80	4645	11-001-6-2020-552011	002	SANCHEZ CHIRINOS ONAYKER RAFAEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27503119	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
81	4646	11-001-6-2020-552029	002	REYES LUIS EDUARDO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	17024227	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
82	4648	11-001-6-2020-552047	002	CAPRILES CHAIVEZ BRAYAN JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27061361	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46

83	4649	11-001-6-2020-552054	002	RIVERO RICHARD JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	16055319	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
84	4652	11-001-6-2020-552107	002	HERNANDEZ GARCIA JUNIOR TANIS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26703059	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
85	4653	11-001-6-2020-552110	002	REYES BERMUDEZ RICHARD JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26375632	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
86	4654	11-001-6-2020-552120	002	ANGULO SANCHEZ EDGAR ALEXANDER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	18178770	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	46
87	4655	11-001-6-2020-552131	002	SÁNCHEZ FLORES DERWUIN ENRIQUE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	22727738	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46

88	4656	11-001-6-2020-552139	002	CAMICO CAMICO ANGEL ULICES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	32169477	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
89	4657	11-001-6-2020-552154	002	HERRERO PEREIRA GRUVEL TOMAS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27035756	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	46
90	4658	11-001-6-2020-552159	002	VIVAS MARTINEZ JEINIVER ALEJANDRO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	30272447	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	46
91	4659	11-001-6-2020-552160	002	GRANADINO JOSE GREGORIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25262031	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46

92	4660	11-001-6-2020-552170	002	ALVARADO MEJIAS JOSE ENRIQUE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26579917	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
93	4661	11-001-6-2020-552175	002	ALEMAN VÁZQUEZ VICTOR JESUS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26975874	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
94	4662	11-001-6-2020-552193	002	MARTÍNEZ ANGELO GABRIEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20066590	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
95	4663	11-001-6-2020-552320	002	CHOURIO PIRELA EDIXON ENRIQUE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	18381607	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46

96	4664	11-001-6-2020-552335	002	ZAMBRANO SALAZAR JHON	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	28310602	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
97	4666	11-001-6-2020-552343	002	FERRER LINARES ADEMERYS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	15523908	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
98	4668	11-001-6-2020-552354	002	SEPULVEDA SALINAS ANDERSON	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	28285142	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46
99	4669	11-001-6-2020-552360	002	MUJICA VELANDIA PEDRO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	18783476	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	46
100	4670	11-001-6-2020-552386	002	GONZALEZ FRANKLIN	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25525442	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	46



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

1	4671	11-001-6-2020-552390	002	CASERES ROMERO FREDDY JESUS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26514200	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio Página 104 de	47
2	4672	11-001-6-2020-552391	002	SAMPAYA DAVID	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	23575906	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
3	4673	11-001-6-2020-552418	002	AGUIRRE NIEVES JONATAN ABRAHAM	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	28517878	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
4	4676	11-001-6-2020-552447	002	ECHEGARRETA GUTIERREZ EDWARD JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27498356	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
5	4677	11-001-6-2020-552450	002	NUÑEZ GUERRA AXEL MIGUEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	22878299	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47

6	4685	11-001-6-2020-552550	002	LUIS FELIPE ARANGUREN MARTINEZ	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25682998	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
7	4686	11-001-6-2020-552567	002	SANABRIA ROMERO NORLANDO WILFREDO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20194644	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
8	4687	11-001-6-2020-552576	002	ROA YOUNDAN JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	19752854	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
9	4691	11-001-6-2020-552720	002	OSORIO BOLIVAR LUIS EMILIO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	19011371	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
10	4692	11-001-6-2020-552721	002	CADENA RIVERO DARWIN JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	16168215	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47



SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Página 106 de 106

11	4698	11-001-6-2020-552757	002	PARADA OLIVERO FRANCISCO JAVIER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26055747	47
12	4699	11-001-6-2020-552785	002	MONASTERIO JIMÉNEZ RUBEN ANTONI	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	29871816	47
13	4702	11-001-6-2020-552805	002	CHIRINOS DIAZ ALFONSO JOSÉ	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24486844	47
14	4705	11-001-6-2020-552830	002	GONZALEZ TEJERA BRAYAN ANTHONY	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25903076	47



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

15	4706	11-001-6-2020-552849	002	GONZALEZ TEJERA BRAYAN ANTHONY	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25903076	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
16	4710	11-001-6-2020-552952	002	ROJAS GUTIÉRREZ JOHAN MIGUEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	17855775	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
17	4713	11-001-6-2020-553031	002	HERNANDEZ HERRERA EDUAR MANUEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26755798	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
18	4714	11-001-6-2020-553057	002	ESTRADA PEÑA JOSE DANIEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	30664018	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

19	4715	11-001-6-2020-553060	002	BECHARA APONTE JARVIN GABREL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20211249	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
20	4716	11-001-6-2020-553091	002	PRADO RAMIREZ KEIBER JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	28150091	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
21	4717	11-001-6-2020-553094	002	CARRASQUERO GARCÍA ROHANVVER RAFAEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	31007614	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
22	4719	11-001-6-2020-553190	002	RUMBOS GRATEROL CHARLED ERNESTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	19341422	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Página 109 de 109

23	4720	11-001-6-2020-553221	002	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ JHONATHAN JOSÉ	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	18866292	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
24	4721	11-001-6-2020-553251	002	ORTEGA ZERPA ANGEL LUIS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	13348647	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
25	4722	11-001-6-2020-553256	002	RAMÍREZ VICTOR ALFONSO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24274885	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
26	4723	11-001-6-2020-553287	002	GARAVITO GUTIERREZ JHONNY ENRIQUE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	17958230	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

27	4725	11-001-6-2020-553350	002	HEREDIA GONZALEZ JHORS MICHAEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	30607466	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
28	4726	11-001-6-2020-553359	002	BERBESI LOPEZ JHOSET ALEJANDRO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	17589148	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
29	4727	11-001-6-2020-553360	002	DUDAMEL LINAREZ LUIS ALBERTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	32725681	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47
30	4729	11-001-6-2020-553376	002	DARAN GIL ROMERO ALEXANDET	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	23755707	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47
31	4730	11-001-6-2020-553383	002	GONZÁLEZ FONSECA DELBER ISCANDER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25619182	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47

32	4731	11-001-6-2020-553401	002	NAVAJA BRITO JOSE NICOLAS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	19826411	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
33	4732	11-001-6-2020-553421	002	HERRERA AGUEY LUIS MIGUEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24942543	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
34	4733	11-001-6-2020-553454	002	COLMENARES SANDOVAL CHAYANE ALEJANDRO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27756368	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
35	4734	11-001-6-2020-553467	002	OLIVEROS OCANTO FELIX AUGUSTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	19296421	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47

36	4735	11-001-6-2020-553486	002	LOPEZ HOLGUIN WILLIAN ERNESTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20378198	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
37	4737	11-001-6-2020-553489	002	ROSMEIBER MAESTRE ROLADO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	28143892	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
38	4738	11-001-6-2020-553494	002	FLORES GERMAN JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	22292347	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
39	4739	11-001-6-2020-553495	002	PEÑA MONTILLA JEANCARLOS JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	22013032	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47
40	4740	11-001-6-2020-553502	002	PIÑERO JOHAN JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	19650175	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

41	4741	11-001-6-2020-553985	002	LOPEZ SEGOVIA YONATHAN NICOLAS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20015111	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
42	4742	11-001-6-2020-553986	002	DE SOUSA MANRIQUE JESUS ENRIQUE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25283681	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
43	4744	11-001-6-2020-553988	002	ROJAS ESCALONA JEFERSON DANIEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27155938	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
44	4746	11-001-6-2020-553998	002	DAVALILLO ALEMAN WILSON JOSÉ	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	22407424	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

45	4753	11-001-6-2020-554030	002	RIVAS SOSA YEFERSON RAFAEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25093968	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
46	4754	11-001-6-2020-554091	002	SILVA OLLARVEZ ARMANDO JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	21585252	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
47	4756	11-001-6-2020-554200	002	PARRA BERMUDEZ DANNETH ALEJANDRA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	30971012	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
48	4757	11-001-6-2020-554201	002	ECHEGARRETA JESUS ALBERTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26215452	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

49	4763	11-001-6-2020-554214	002	LOPEZ BASTIDAS WILMER LEONARDO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	28249144	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
50	4764	11-001-6-2020-554220	002	COLMENAREZ LOZADA JUAN FELIX	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	12445352	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
51	4765	11-001-6-2020-554238	002	RAMOS REALES JEAN CARLOS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20856916	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
52	4766	11-001-6-2020-554275	002	PIRELA ALVARADO JOEL ALEXANDER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27061916	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
53	4767	11-001-6-2020-554302	002	LUCENA HENRIQUEZ LUIS FERNANDO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27609997	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47

54	4771	11-001-6-2020-554327	002	CONTRERAS CONTRERAS KEVIN MIGUEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	28185066	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
55	4772	11-001-6-2020-554362	002	GONZALES MARCANO JESÚS ALFREDO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25579218	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
56	4773	11-001-6-2020-554379	002	ROA JOUDAN JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20856916	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
57	4774	11-001-6-2020-554383	002	CORRO PEREZ MARTIN ALEJANDRO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	30005372	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47
58	4775	11-001-6-2020-554423	002	DUARTE ROJAS JOSE GREGORIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	21017484	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47



SECRETARÍA DE  
**GUBIERN**

59	4776	11-001-6-2020-554446	002	MIJAREZ HEREDIA HEDINSON RAMON	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26809611	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
60	4777	11-001-6-2020-554531	002	GONZALEZ SUAREZ MARVIN GABRIEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26560872	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
61	4778	11-001-6-2020-554030	002	RIVAS SOSA YEFERSON RAFAEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25368503	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
62	4779	11-001-6-2020-554091	002	SILVA OLLARVEZ ARMANDO JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	18633348	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47
63	4782	11-001-6-2020-554200	002	PARRA BERMUDEZ DANNETH ALEJANDRA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26906062	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47

64	4783	11-001-6-2020-554201	002	ECHEGARRETA JESUS ALBERTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	13904305	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
65	4784	11-001-6-2020-554214	002	LOPEZ BASTIDAS WILMER LEONARDO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	21728397	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
66	4786	11-001-6-2020-554220	002	COLMENAREZ LOZADA JUAN FELIX	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	11395857	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
67	4787	11-001-6-2020-554238	002	RAMOS REALES JEAN CARLOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	28116743	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47
68	4789	11-001-6-2020-554275	002	PIRELA ALVARADO JOEL ALEXANDER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25149073	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
69	4791	11-001-6-2020-554302	002	LUCENA HENRIQUEZ LUIS FERNANDO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24741119	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47

70	4792	11-001-6-2020-554327	002	CONTRERAS CONTRERAS KEVIN MIGUEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	23022420	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
71	4794	11-001-6-2020-554362	002	GONZALES MARCANO JESÚS ALFREDO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	14291594	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47
72	4795	11-001-6-2020-554379	002	ROA JOUDAN JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	19752854	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
73	4796	11-001-6-2020-554383	002	CORRO PEREZ MARTIN ALEJANDRO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27912606	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
74	4798	11-001-6-2020-554423	002	DUARTE ROJAS JOSE GREGORIO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24565461	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
75	4799	11-001-6-2020-554446	002	MIJAREZ HEREDIA HEDINSON RAMON	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	14830129	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47

76	4804	11-001-6-2020-554531	002	GONZALEZ SUAREZ MARVIN GABRIEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	19364099	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
77	4806	11-001-6-2020-554581	002	AGUILERA DE CANEPA NORMARY AUXILIADORA	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	13061376	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47
78	4807	11-001-6-2020-554586	002	PEREZ CASTRO MELVIN JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20047417	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47
79	4809	11-001-6-2020-554591	002	PEREZ CASTRO MELVIN JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20047417	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47
80	4811	11-001-6-2020-554600	002	PARRA RIVERO BRAYAN ANTONIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26224113	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
81	4812	11-001-6-2020-554609	002	RODRÍGUEZ EUDENIS JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20856916	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47

82	4813	11-001-6-2020-554612	002	KIKE VILLARREAL WILMER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26591856	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
83	4814	11-001-6-2020-554658	002	MARTINEZ MONTANES REINALDO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	5826655	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
84	4815	11-001-6-2020-554680	002	SALAZAR ESCOBAR ISAIL JAVIER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	21056340	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
85	4817	11-001-6-2020-554731	002	QUINTANA GONZALEZ FRANYERBER JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25741117	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
86	4818	11-001-6-2020-554788	002	GONZÁLEZ CHIRINOS JOSÉ IGNACIO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	19219367	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
87	4820	11-001-6-2020-554807	002	HERNÁNDEZ MAITA JORGE LUIS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	31484889	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47

88	4821	11-001-6-2020-554818	002	CHINCHILLA FRANCISCO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	30958901	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
89	4822	11-001-6-2020-554848	002	MOYA MOYA MARIO ALEXANDER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25909768	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
90	4823	11-001-6-2020-554867	002	SUAREZ APARICIO EMMANUEL JONAS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25923745	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47
91	4824	11-001-6-2020-554877	002	FLOREZ ANGEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25010012	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
92	4825	11-001-6-2020-554914	002	SOLÓRZANO RODRÍGUEZ HECTOR LUIS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	22950844	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
93	4827	11-001-6-2020-554940	002	LOBO MENDOZA KLEIVER EDUARDO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27175653	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47

94	4829	11-001-6-2020-554953	002	LAURENTOWICZ MUÑOZ VINZENT LEON	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	28275652	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47
95	4830	11-001-6-2020-554978	002	GARCES BOLIVAR DRIGNID RICHERD	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	21270381	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
96	4831	11-001-6-2020-555000	002	TOVAR MOGOLLON ALEJANDRO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24711629	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
97	4832	11-001-6-2020-555038	002	MONTILLA ALAIN	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26834789	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
98	4833	11-001-6-2020-555089	002	MARQUEZ CONTRERAS WALTER JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	19867487	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47
99	4834	11-001-6-2020-555144	002	PALACIOS LOZADA EDUARDO JESÚS GREGORIO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27877978	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47

100	4836	11-001-6-2020-555148	002	RIOS MACHADOS CESAR LUIS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	30104255	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	47
1	4837	11-001-6-2020-555181	002	CASTILLO MORENO WILLIANS EDUARDO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20487804	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
2	4838	11-001-6-2020-555201	002	ACOSTA GUEVARA RUBEN ELIER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	23920975	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
3	4839	11-001-6-2020-555230	002	MONTERO HERNÁNDEZ HONORARIO JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20076026	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
4	4840	11-001-6-2020-555247	002	PERDOMO FERNÁNDEZ WILBER JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26345481	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
5	4841	11-001-6-2020-555265	002	URDANETA PIRELA FRANCISCO JAVIER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	14747488	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	48

6	4842	11-001-6-2020-555294	002	ACOSTA CALDERON JOSE DAVID	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	19857836	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
7	4843	11-001-6-2020-555303	002	PRADO RAMÍREZ KEIBER JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	28150091	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
8	4845	11-001-6-2020-555310	002	MONSALVE MANCILLA CRISTHIAN ALEXANDER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	28645873	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
9	4846	11-001-6-2020-555315	002	ROJAS BRACHO EDUARDO ENRIQUE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	15553539	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
10	4847	11-001-6-2020-555329	002	NOGUERA PURICA ORLANDO JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24606511	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

11	4848	11-001-6-2020-555338	002	FONTALVA GARCIA ALVARO LUIS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	17665474	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
12	4849	11-001-6-2020-555342	002	PEREZ LEDESMA JOSE GREGORIO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	32001276	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
13	4851	11-001-6-2020-555389	002	OLAYA CARUCI MAIKOL ALBERTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26461026	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
14	4853	11-001-6-2020-555477	002	MEDINA SANCHEZ YAFRE ELIU	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26388207	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

15	4854	11-001-6-2020-555479	002	GARCIA CALDERON FRANKLIN ANTONIO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	13579586	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quienes demuestren que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
16	4855	11-001-6-2020-555483	002	REYES LARES CLENDER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24541026	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
17	4856	11-001-6-2020-555576	002	SALAZAR GASCON MILYIN RAMON	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26244203	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
18	4857	11-001-6-2020-555606	002	DIAZ VILLEGAS ALVIS RAFAEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25349277	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

19	4858	11-001-6-2020-555608	002	LORETO VASQUEZ KEIBER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	28290466	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
20	4859	11-001-6-2020-555623	002	COLMENARES PEDRAZA ENMANUEL DANIEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	28150606	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
21	4860	11-001-6-2020-555632	002	RAMÍREZ CAMPOS CARLOS ALBERTO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	16182626	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
22	4861	11-001-6-2020-555684	002	RIVERA BASTIDAS ELIS SAMUEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	23422045	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	48



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

23	4862	11-001-6-2020-555702	002	CRESPO TORRALBA ANDERSON JAVIER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24417748	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
24	4863	11-001-6-2020-555706	002	LOPEZ DIAZ ANTONI GABRIEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	21214056	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
25	4864	11-001-6-2020-555790	002	DI PEREZ GIL ROBERT JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	21586497	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
26	4865	11-001-6-2020-555811	002	ALVARADO ALVARADO ELI DAVIDSON	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	16407745	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

27	4868	11-001-6-2020-555842	002	MONTERO CALDERA JAIRO JESUS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	28119471	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
28	4869	11-001-6-2020-555851	002	QUINTANA CASTILLO JOSE JACINTO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20042363	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
29	4870	11-001-6-2020-555857	002	MARQUEZ TRIAS JORMY JOSE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26609678	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
30	4871	11-001-6-2020-555871	002	LEZAMA ESTRADA MIGUEL ATONIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	16030131	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
31	4872	11-001-6-2020-555888	002	RODRIGUEZ HUIZI HILVER LUIS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	18933123	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48

32	4873	11-001-6-2020-555900	002	CASTILLO RODRIGUEZ VIASNEL JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26304622	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
33	4874	11-001-6-2020-555951	002	YARURE SERMEÑO NESTOR DAVID	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	27014212	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
34	4875	11-001-6-2020-555952	002	HERNANDEZ GARCIA JUNIOR TANIS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26703059	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
35	4876	11-001-6-2020-555960	002	CRESPO ROJAS VÍCTOR GREGORIO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26447370	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48

36	4877	11-001-6-2020-555963	002	GUEDEZ BRITO RAFAEL ASDRUBAL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26578336	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
37	4878	11-001-6-2020-555975	002	RIVAS SOSA RAFAEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25368503	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
38	4879	11-001-6-2020-555978	002	PINEDA GUTIÉRREZ GRABIEL ARTURO	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	26734574	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
39	4880	11-001-6-2020-555998	002	SERRANO ULACIO JOSE MANUEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	24653747	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
40	4881	11-001-6-2020-556043	002	PEREZ AVILA JOE MIGUEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	21670305	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	48



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

41	4882	11-001-6-2020-556087	002	VERA PARRA KEINY JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	20216937	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades, como: impedir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	48
42	4886	11-001-6-2020-556264	002	GUTIÉRREZ OCANDO IDELVI JESÚS	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	23430250	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
43	4887	11-001-6-2020-556286	002	RODRÍGUEZ CONTRERAS DENNIS JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	30149192	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
44	4888	11-001-6-2020-556293	002	REYES LAREZ KLENTDER JOSUE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	24541026	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

45	4889	11-001-6-2020-556295	002	CORDERO COLMENARES DAEWWYD MICHAEL	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	25971590	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
46	4890	11-001-6-2020-556299	002	CONVITA VALERO HECTOR ALFONZO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	24931606	Artículo 35 Num. 2 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	48
47	4891	11-001-6-2020-556303	002	NIEVES DARWIN JAVIER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26954721	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
48	4892	11-001-6-2020-556306	002	GONZALEZ GONZALEZ TUXEI DAYANA	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	15562442	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

49	4894	11-001-6-2020-556311	002	GUERRA GUERRA JOSE JAVIER	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	23701187	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quienes demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	48
1	4003	11-001-6-2022-377066	002	CHITIVA PRIETO ANGEL ESTEBAN	cédula de ciudadanía	1023029463	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
2	4061	11-001-6-2022-379796	002	GOMEZ DELUQUEZ YELMER DAVID	cédula de ciudadanía	1006727491	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
3	4071	11-001-6-2022-380380	002	PUENTES RODRIGUEZ WILSON ENRIQUE	cédula de ciudadanía	79976921	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
4	4099	11-001-6-2022-382286	002	ERAZO CASTILLO ERIC SANTIAGO	cédula de ciudadanía	1000580201	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49

5	4103	11-001-6-2022-382391	002	SORIANO AMAYA OSCAR	cédula de ciudadanía	1026301163	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
6	4110	11-001-6-2022-383301	002	SANCHEZ CARBONERO LUIS ENRIQUE	cédula de ciudadanía	1006772172	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
7	4113	11-001-6-2022-383649	002	PRADA SANTA YEIZON ANDRES	cédula de ciudadanía	1030601687	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
8	4117	11-001-6-2022-383882	002	PEROZO CASTAÑEDA LERWIS MIGUEL	cédula de ciudadanía	21253766	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
9	4132	11-001-6-2022-384714	002	SALAZAR CEPEDA CRISTIAN CAMILO	cédula de ciudadanía	1000780571	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

10	4149	11-001-6-2022-385837	002	CORREAL CLAVIJO DIEGO ALEJANDRO	cédula de ciudadanía	1000616422	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
11	4163	11-001-6-2022-386708	002	HURTADO ECHEVERRI DANIEL GIOVANNI	cédula de ciudadanía	1000774792	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
12	4178	11-001-6-2022-387954	002	RONCANCIO MOYANO MAURICIO	cédula de ciudadanía	80234931	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
13	4180	11-001-6-2022-387971	002	QUIROGA MORENO DIEGO ALEJANDRO	cédula de ciudadanía	1000375307	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

14	4181	11-001-6-2022-388079	002	PEÑON BUITRAGO JONATHAN ANDRES	cédula de ciudadanía	1012449207	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
15	4185	11-001-6-2022-388445	002	SILVA NIÑO SEBASTIAN YESID	cédula de ciudadanía	1073672423	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
16	4190	11-001-6-2022-388623	002	LOZANO CAPERA JAIRO ALBERTO	cédula de ciudadanía	80799416	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
17	4219	11-001-6-2022-390362	002	ESCOBAR OBANDO DEIBY	cédula de ciudadanía	1026562409	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

18	4220	11-001-6-2022-390496	002	ARDILA CICUA MARBIN ANDRES	cédula de ciudadanía	1233491196	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
19	4222	11-001-6-2022-390591	002	ANDRADE ARIAS JUAN SEBASTIAN	cédula de ciudadanía	1233493834	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
20	4236	11-001-6-2022-393688	002	FLECHAS RODRIGUEZ BRAYAN ANDRES	cédula de ciudadanía	1032397616	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
21	4246	11-001-6-2022-397170	002	VILLAMIL SUPELANO RODINSON JAVIER	cédula de ciudadanía	1030628638	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

22	4255	11-001-6-2022-399264	002	RODRIGUEZ OROSCO HAMES ESNEIDER	cédula de ciudadanía	1012427122	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
23	4263	11-001-6-2022-401218	002	SANCHEZ PATIÑO JHON EDISON	cédula de ciudadanía	1001046845	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
24	4264	11-001-6-2022-401720	002	VALENCIA ARIAS ANDRES STEVENSON	cédula de ciudadanía	1094919856	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
25	4269	11-001-6-2022-403861	002	MARROQUIN TENJO BRAYAN ALEJANDRO	cédula de ciudadanía	1193397721	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

26	4270	11-001-6-2022-403972	002	BELTRAN PEREZ JORGE ARTURO	cédula de ciudadanía	1003809109	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
27	4273	11-001-6-2022-404835	002	RODRIGUEZ SOLORZANO JHONATAN SEBASTIAN	cédula de ciudadanía	1073720070	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
28	4286	11-001-6-2022-406746	002	PALOMINO ZAMBRANO ALMINTON	cédula de ciudadanía	1085035510	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
29	4288	11-001-6-2022-406868	002	GARCIA NUÑEZ JAIRO ARMANDO	cédula de ciudadanía	1010183808	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
30	4304	11-001-6-2022-410253	002	VARGAS CARDONA ROBINSON CAMILO	cédula de ciudadanía	1026590801	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49

31	4310	11-001-6-2022-411670	002	CAMARGO OVALLE HEYDER ALQUIVER	cédula de ciudadanía	1019137737	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
32	4311	11-001-6-2022-411776	002	MONTES RIVERA SAMIR ENRIQUE	cédula de ciudadanía	1042433875	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
33	4314	11-001-6-2022-412919	002	SAENZ CUBILLOS DIEGO ARMANDO	cédula de ciudadanía	1000588933	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
34	4317	11-001-6-2022-414082	002	RIVERA MARTINEZ GERSON DAVID	cédula de ciudadanía	1030553826	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	49
1	3486	11-001-6-2019-551585	002	RODRIGUEZ FONSECA JAIKER ENRIQUE	DEX	28235144	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

2	3487	11-001-6-2019-522984	002	PAEZ LINARES PEDRO JOSE	CEX	28241110	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
3	3489	11-001-6-2019-524457	002	ESCALONA HERRERA JOSE ALEJANDRO	CEX	28241993	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
4	3490	11-001-6-2019-536776	002	ESCALONA HERRERA JOSE ALEJANDRO	DEX	28241993	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
5	3493	11-001-6-2019-567085	002	ESCALONA HERRERA JOSE ALEJANDRO	CEX	28241993	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
6	3513	11-001-6-2019-428945	002	LOPEZ LAMEDA DARWIN OSWALDO	DEX	28258516	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50

7	3522	11-001-6-2019-502515	002	CALDERA CASTRO YEDICKSON ALEJANDRO	DEX	28262859	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
8	3533	11-001-6-2019-491642	002	DELGADO URRIETA JONAIKER ALEXANDER	DEX	28275867	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
9	3557	11-001-6-2019-381996	002	CHAURANT CHAURANT OLVIMAR JOSE	DEX	28295117	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
10	3572	11-001-6-2019-440057	002	PEÑA MARQUEZ CRISTIAN	CEX	28299835	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
11	3574	11-001-6-2019-516024	002	PALACIOS ROBAIN WILLIAN JOSE	DEX	28305876	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

12	3577	11-001-6-2019-469310	002	VANEGAS GUERRA MARCO GREGORIO	CEX	28311271	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
13	3586	11-001-6-2019-477906	002	JIMENEZ PEREZ SERGIO GABRIEL	DEX	28317366	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
14	3589	11-001-6-2019-480265	002	OLIVARES MEDINA LUIS GUSTAVO	DEX	28320876	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
15	3590	11-001-6-2019-534079	002	GODOY ARAUJO JHON JAVIER	DEX	28323260	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50



SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**

Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

16	3622	11-001-6-2019-527657	002	SANTOS COTIZ ANGEL JOSE	DEX	28340131	50
17	3625	11-001-6-2019-449729	002	RAMIREZ GOMEZ LUIS ANGEL	DEX	28346093	50
18	3626	11-001-6-2019-550234	002	TORRES URRIETA JESUS DAVID	CEX	28348553	50
19	3627	11-001-6-2019-562789	002	TORRES URRIETA JESUS DAVID	DEX	28348553	50



SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**

Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

Página 17 de 17

20	3634	11-001-6-2019-500381	002	RUIZ DIAZ KENNEDY MAURICIO	DEX	28359088	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
21	3638	11-001-6-2019-413143	002	ESCOBAR SIRA YOANDER PASTOR	DEX	28362333	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
22	3649	11-001-6-2019-419502	002	CARRASCO CARRASCO ADRIAN LEONEL	DEX	28368903	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
23	3650	11-001-6-2019-427550	002	CARRASCO CARRASCO ADRIAN LEONEL	DEX	28368903	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50



SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**

Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

Página 148 de 148

24	3652	11-001-6-2019-434136	002	CARRASCO CARRASCO ADRIAN LEONEL	DEX	28368903	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
25	3653	11-001-6-2019-442665	002	CARRASCO CARRASCO ADRIAN LEONEL	DEX	28368903	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
26	3657	11-001-6-2019-491556	002	CARRASCO CARRASCO ADRIAN LEONEL	DEX	28368903	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
27	3662	11-001-6-2019-366686	002	SANCHEZ LIENDO VICENTE ELIAS	CEX	28379752	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50



SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**

Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

28	3664	11-001-6-2019-398737	002	MOLINA FRANCO MARCOS ALEXANDER	DEX	28381475	50
29	3673	11-001-6-2019-445341	002	HERNANDEZ TOVAR YOSWAL LENNYN	DEX	28386020	50
30	3683	11-001-6-2019-504981	002	TERAN RIVAS WILMARY ANDREINA	DEX	28406807	50
31	3696	11-001-6-2019-452026	002	GIL TIMAURE DAVID FELIPE	DEX	28414121	50
32	3770	11-001-6-2019-532638	002	BRACHO LUNA SAMUEL DAVID	DEX	28478481	50

33	3777	11-001-6-2019-541834	002	HUICE MEJIAS GEIFRANK DUGLEIVER	DEX	28481751	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
34	3782	11-001-6-2019-548552	002	UNDA ESCALONA JOSE LUIS	DEX	28489018	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
35	3793	11-001-6-2019-268804	002	RODRIGUEZ HEVIA JAVIER ANTONIO	DEX	28500480	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
36	3807	11-001-6-2019-499377	002	GARCIA GUEVARA YEFERSON ENRIQUE	DEX	28517438	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50

37	3808	11-001-6-2019-378041	002	SALIH SILVA NEHILL SAMIR	DEX	28517654	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
38	3830	11-001-6-2019-478386	002	CORDERO CORDERO GABRIEL JESUS	CEX	28555209	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
39	3832	11-001-6-2019-417675	002	OLIVEROS PEÑA JORMIS JESUS	CEX	28564637	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
40	3849	11-001-6-2019-477505	002	MEDINA CAMACHO JESUS XAVIER	DEX	28585667	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50

41	3876	11-001-6-2019-269889	002	SULVARAN SUAREZ DANIEL ALEJANDRO	DEX	28659257	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
42	3878	11-001-6-2019-452568	002	AREVALO QUINTERO KELLIN AILYN	CEX	28661723	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
43	3879	11-001-6-2019-470905	002	AREVALO QUINTERO KELLIN AILYN	DEX	28661723	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
44	3880	11-001-6-2019-487607	002	AREVALO QUINTERO KELLIN AILYN	DEX	28661723	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50

45	3907	11-001-6-2019-431627	002	CEDEÑO HERNANDEZ JEAN PAUL	DEX	29503050	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
46	3912	11-001-6-2019-524268	002	GONZALEZ PAREDES JERSON DANIEL	CEX	29505115	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
47	3920	11-001-6-2019-494105	002	GOMEZ SANCHEZ LUIS ENRIQUE	DEX	29519437	Artículo 146 Num. 12 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	50
1	3488	11-001-6-2019-522226	002	ESCALONA HERRERA JOSE ALEJANDRO	CEX	28241993	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
2	3491	11-001-6-2019-541237	002	ESCALONA HERRERA JOSE ALEJANDRO	DEX	28241993	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

3	3492	11-001-6-2019-567084	002	ESCALONA HERRERA JOSE ALEJANDRO	CEX	28241993	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
4	3495	11-001-6-2019-479569	002	RAMOS PARRA AXEL MEIBER	CEX	28245198	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
5	3510	11-001-6-2019-564932	002	FLOREZ CORTEZ WILLMER ALEXANDER	DEX	28254204	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
6	3511	11-001-6-2019-401962	002	LOPEZ LAMEDA DARWIN OSWALDO	DEX	28258516	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
7	3512	11-001-6-2019-410942	002	LOPEZ LAMEDA DARWIN OSWALDO	DEX	28258516	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51

8	3514	11-001-6-2019-323901	002	LUGO LINAREZ JOSUE	DEX	28258576	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
9	3515	11-001-6-2019-413552	002	LUGO LINAREZ JOSUE	DEX	28258576	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
10	3548	11-001-6-2019-477835	002	MONTES FONSECA BRAYAN JESUS	DEX	28286601	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
11	3554	11-001-6-2019-556008	002	ASUAJE LOPEZ JORGE LUIS	DEX	28291725	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51

12	3570	11-001-6-2019-394043	002	PEÑA MARQUEZ CRISTIAN	CEX	28299835	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
13	3571	11-001-6-2019-440046	002	PEÑA MARQUEZ CRISTIAN	CEX	28299835	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
14	3576	11-001-6-2019-387260	002	VANEGAS GUERRA MARCO GREGORIO	DEX	28311271	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
15	3587	11-001-6-2019-490407	002	JIMENEZ PEREZ SERGIO GABRIEL	DEX	28317366	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51

16	3621	11-001-6-2019-494287	002	SANTOS COTIZ ANGEL JOSE	DEX	28340131	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
17	3623	11-001-6-2019-479473	002	JARAMILLO GARCIA OSCAR JOSE	DEX	28341649	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
18	3624	11-001-6-2019-250635	002	CASTILLO CASTILLO GABRIEL RAMON	DEX	28341672	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
19	3636	11-001-6-2019-435305	002	CONTRERAS PEREZ KEYNER GABRIEL	DEX	28359516	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51

20	3637	11-001-6-2019-404177	002	ESCOBAR SIRA YOANDER PASTOR	DEX	28362333	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
21	3647	11-001-6-2019-413108	002	CARRASCO CARRASCO ADRIAN LEONEL	DEX	28368903	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
22	3648	11-001-6-2019-413463	002	CARRASCO CARRASCO ADRIAN LEONEL	DEX	28368903	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
23	3651	11-001-6-2019-429198	002	CARRASCO CARRASCO ADRIAN LEONEL	DEX	28368903	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51

24	3654	11-001-6-2019-442925	002	CARRASCO CARRASCO ADRIAN LEONEL	DEX	28368903	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
25	3655	11-001-6-2019-450937	002	CARRASCO CARRASCO ADRIAN LEONEL	DEX	28368903	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
26	3656	11-001-6-2019-484470	002	CARRASCO CARRASCO ADRIAN LEONEL	DEX	28368903	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
27	3658	11-001-6-2019-493123	002	CARRASCO CARRASCO ADRIAN LEONEL	DEX	28368903	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51

28	3663	11-001-6-2019-517660	002	SOTO GUEDEZ JOSE LUIS	CEX	28380498	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
29	3668	11-001-6-2019-535538	002	PANTOJA CANALES ANTHONY ALEXANDER	DEX	28384231	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
30	3671	11-001-6-2019-360662	002	HERNANDEZ TOVAR YOSWAL LENNYN	DEX	28386020	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
31	3672	11-001-6-2019-443185	002	HERNANDEZ TOVAR YOSWAL LENNYN	DEX	28386020	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
32	3674	11-001-6-2019-482859	002	HERNANDEZ TOVAR YOSWAL LENNYN	DEX	28386020	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51

33	3675	11-001-6-2019-279098	002	HERNANDEZ VIERA JOSE LEONEL	DEX	28388256	<p>Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades</p> <p>Página 161 de</p>	51
34	3687	11-001-6-2019-250398	002	DIAZ GARCIA YNDER RICARDO	DEX	28411897	<p>Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades</p>	51
35	3688	11-001-6-2019-357731	002	DIAZ GARCIA YNER RICARDO	CEX	28411897	<p>Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades</p>	51
36	3694	11-001-6-2019-423878	002	GIL TIMAURE DAVID FELIPE	DEX	28414121	<p>Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades</p>	51

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

37	3695	11-001-6-2019-441236	002	GIL TIMAURE DAVID FELIPE	DEX	28414121	51
38	3721	11-001-6-2019-467106	002	MARTINEZ YANES DERICKSON JESUS	DEX	28437392	51
39	3725	11-001-6-2019-479774	002	LOPEZ BOLIVAR ALEXANGEL FERNANDO	DEX	28439665	51
40	3728	11-001-6-2019-391999	002	RANGEL PARRA ALEJANDRO ANTHONY	CEX	28440688	51

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

41	3729	11-001-6-2019-521531	002	VALERO GARCIA ALFONSO ULICES	CEX	28445350	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
42	3751	11-001-6-2019-563989	002	ORTIZ HERNANDEZ JUBER JOSE	DEX	28458528	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
43	3764	11-001-6-2019-536360	002	LUPO FIGUEROA EFRAIN GIOVANNI JOSE	DEX	28466922	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
44	3776	11-001-6-2019-482142	002	HUICE MEJIAS GEIFRANK DUGLEIVER	DEX	28481751	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO  
Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos  
contrarios a la convivencia en los sistemas de  
transporte motorizado o servicio público de  
transporte masivo de pasajeros. información  
Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o  
medios que utilicen los usuarios para acceder a  
la prestación del servicio esencial de  
transporte público de pasajeros, en cualquiera  
de sus modalidades

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos  
contrarios a la convivencia en los sistemas de  
transporte motorizado o servicio público de  
transporte masivo de pasajeros. información  
Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o  
medios que utilicen los usuarios para acceder a  
la prestación del servicio esencial de  
transporte público de pasajeros, en cualquiera  
de sus modalidades

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos  
contrarios a la convivencia en los sistemas de  
transporte motorizado o servicio público de  
transporte masivo de pasajeros. información  
Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o  
medios que utilicen los usuarios para acceder a  
la prestación del servicio esencial de  
transporte público de pasajeros, en cualquiera  
de sus modalidades

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos  
contrarios a la convivencia en los sistemas de  
transporte motorizado o servicio público de  
transporte masivo de pasajeros. información  
Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o  
medios que utilicen los usuarios para acceder a  
la prestación del servicio esencial de  
transporte público de pasajeros, en cualquiera  
de sus modalidades

45	3779	11-001-6-2019-425552	002	SANDOVAL ALIZA JOSE GREGORIO	DEX	28485441	51
46	3787	11-001-6-2019-336280	002	HERNANDEZ SUAREZ JOSE GREGORIO	DEX	28493107	51
47	3792	11-001-6-2019-548164	002	HERNANDEZ MAGO CARLOS MARINO	DEX	28499114	51
48	3810	11-001-6-2019-378323	002	VIVAS TELLEZ BRAYAN ALEXANDER	CEX	28520329	51

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

49	3812	11-001-6-2019-456567	002	BUSTAMANTE DIAZ NERVIN JOSE	DEX	28526829	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
50	3815	11-001-6-2019-372912	002	SON PEÑA JAVIER JOSE	DEX	28535241	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
51	3816	11-001-6-2019-454238	002	PACHECO LOPEZ VICTOR DANIEL	DEX	28535341	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
52	3827	11-001-6-2019-468295	002	MOLINA DELGADO JESUS DANIEL	DEX	28549173	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

53	3829	11-001-6-2019-478385	002	CORDERO CORDERO GABRIEL JESUS	CEX	28555209	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
54	3837	11-001-6-2019-529691	002	PINTO PINTO JOSE GABRIEL	DEX	28570561	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
55	3848	11-001-6-2019-435229	002	MEDINA CAMACHO JESUS XAVIER	CEX	28585667	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
56	3871	11-001-6-2019-397599	002	BARRETO HENRIQUEZ JESUS EDUARDO	CEX	28623347	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Página 167 de

57	3872	11-001-6-2019-485339	002	BARRETO HENRIQUEZ JESUS EDUARDO	DEX	28623347	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
58	3875	11-001-6-2019-567466	002	ZARRAGA JOSE GREGORIO	CEX	28651589	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
59	3877	11-001-6-2019-443730	002	AREVALO QUINTERO KELLIN AILYN	CEX	28661723	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
60	3881	11-001-6-2019-520439	002	AREVALO QUINTERO KELLIN AILYN	CEX	28661723	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51

Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

61	3904	11-001-6-2019-553658	002	MOTA JURADO JOSE RAMON	CEX	29500725	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
62	3908	11-001-6-2019-463283	002	CEDEÑO HERNANDEZ JEAN PAUL	DEX	29503050	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
63	3913	11-001-6-2019-532897	002	GONZALEZ PAREDES JERSON DANIEL	DEX	29505115	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
64	3923	11-001-6-2019-496155	002	CASTILLO ACOSTA JESUS DAVID	DEX	29523745	Artículo 146 Num. 7 -Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros. información Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	51
1	3595	11-001-6-2019-551442	002	TERAN LOBO JHAROL ENRIQUE	DEX	28325149	artículo 146 numeral 10 Lit. h - 10. Poner en peligro la seguridad operacional de los sistemas de transporte masivo, colectivo o individual, aéreo, fluvial o terrestre, con los siguientes comportamientos: Contravenir las obligaciones que se determinen en los reglamentos y/o manuales de uso y operación, que establezcan las autoridades encargadas al respecto.	52

2	3596	11-001-6-2019-561979	002	TERAN LOBO JHAROL ENRIQUE	DEX	28325149	artículo 146 numeral 10 Lit. h - 10. Poner en peligro la seguridad operacional de los sistemas de transporte masivo, colectivo o individual, aéreo, fluvial o terrestre, con los siguientes comportamientos: Contravenir las obligaciones que se determinen en los reglamentos y/o manuales de uso y operación, que establezcan las autoridades encargadas al respecto.	52
3	3887	11-001-6-2019-369989	002	AGUILERA GONZALEZ BRYAN JOSE	DEX	28668176	artículo 146 numeral 10 Lit. h - 10. Poner en peligro la seguridad operacional de los sistemas de transporte masivo, colectivo o individual, aéreo, fluvial o terrestre, con los siguientes comportamientos: Contravenir las obligaciones que se determinen en los reglamentos y/o manuales de uso y operación, que establezcan las autoridades encargadas al respecto.	52
1	3928	11-001-6-2022-357790	002	RIOS CASTRO ERICK JOISIMAR	CED	80858588	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
2	3935	11-001-6-2022-359234	002	CEPEDA PRADA JUNIOR RAUL	CED	1016015163	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
3	3942	11-001-6-2022-366532	002	BELTRAN SANCHEZ HERNANDO	CED	1110576689	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

4	3943	11-001-6-2022-366738	002	VARGAS VASQUEZ WILMAR FERNANDO	CED	80895784	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
5	3945	11-001-6-2022-366987	002	SERNA ARBOLEDA DIEGO FERNANDO	CED	1022993374	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
6	3947	11-001-6-2022-367132	002	CUERVO PAEZ EDWIN MEYER	CED	96168768	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
7	3948	11-001-6-2022-367204	002	MONTENEGRO SANTOFINI EDISON RAFAEL	CED	72349221	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
8	3950	11-001-6-2022-367563	002	GALLEGO GRAJALES JOSE NORVEY	CED	80385658	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53

9	3954	11-001-6-2022-367664	002	CONTRERAS SANABRIA ALEXANDER	CED	79557449	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
10	3959	11-001-6-2022-369022	002	IBAÑEZ BUENO ROCKY GIOVANNY	CED	80748225	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
11	3961	11-001-6-2022-369529	002	ROMERO MONTOYA ALDEMAR DE JESUS	CED	15648038	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
12	3966	11-001-6-2022-370734	002	ARDILA LASPRILLA JOEL RICARDO	CED	80145327	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
13	3967	11-001-6-2022-370788	002	MACHUCA ROJAS JOSE DAVID	CED	1095817977	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

14	3968	11-001-6-2022-370799	002	RIVAS CORDOBA STIVEN	CED	80913732	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
15	3969	11-001-6-2022-371043	002	NIETO HIGUERA KELLY JHOANNA	CED	1033731063	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
16	3976	11-001-6-2022-372499	002	CASTAÑO CASTAÑO DAMIAN ANDRES	CED	1010207027	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
17	3977	11-001-6-2022-372516	002	MONTOYA ARENAS JORGE ELKIN	CED	18514270	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
18	3978	11-001-6-2022-372526	002	ROJAS LOZANO YEISON MIGUEL	CED	1000456209	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53

19	3980	11-001-6-2022-372691	002	ROJAS SANJUAN ANTONIO ORLANDO	CED	1026560958	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
20	3981	11-001-6-2022-372695	002	RODRIGUEZ DUVAN STIVEN	CED	1000968461	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
21	3982	11-001-6-2022-373147	002	PLAZA CARDENAS JUAN DAVID	CED	1022985946	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
22	3983	11-001-6-2022-373357	002	GALIANO GARCIA WILMER ANTONIO	CED	1067861999	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
23	3984	11-001-6-2022-373498	002	OROZCO GUTIERREZ JOHAN ESTIVEN	CED	1016072264	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

24	3985	11-001-6-2022-373803	002	RUIZ GONZALEZ VICTOR ALFONSO	CED	1024480400	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
25	3986	11-001-6-2022-373816	002	REYES MURILLO CRISTIAN HERNAN	CED	1033754024	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
26	3987	11-001-6-2022-373828	002	RODRIGUEZ ARIAS YEREMIT ANDERSON	CED	1022414174	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
27	3990	11-001-6-2022-373867	002	GUEVARA GIRALDO WILLIAM ALONSO	CED	79694421	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
28	3991	11-001-6-2022-373895	002	PRIETO PIÑEROS JOSE DAVID	CED	86013719	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53

29	3995	11-001-6-2022-374446	002	TIRADO GARCIA GABRIEL DE JESUS	CED	1128050867	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
30	3996	11-001-6-2022-374558	002	FORERO SOCHA EDGAR FRANCISCO	CED	80246765	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
31	4000	11-001-6-2022-375747	002	NARANJO GONZALEZ HAROLD ESTYL	CED	1073683832	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
32	4002	11-001-6-2022-377062	002	OBANDO CUELLAR NELSON ANDRES	CED	1013658747	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
33	4004	11-001-6-2022-377075	002	HOYOS NEIRA CESAR ANTONIO	CED	80857097	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53

34	4008	11-001-6-2022-377218	002	RIOS MORENO LUIS FELIPE	CED	1023881775	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
35	4016	11-001-6-2022-377514	002	RIOS OCHOA WILSON ARLEY	CED	96361420	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
36	4017	11-001-6-2022-377545	002	RIBON ROCHA FARID ENRIQUE	CED	1018418816	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
37	4020	11-001-6-2022-377575	002	OLARTE LOZANO DIEGO FERNANDO	CED	1022928564	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
38	4022	11-001-6-2022-377789	002	CORTES ROMERO JUAN ESTEBAN	CED	1136911498	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53

39	4031	11-001-6-2022-378069	002	BERNAL CAICEDO YUDY MARCELA	CED	52751434	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
40	4032	11-001-6-2022-378090	002	MARTINEZ BELLIO JEAN CARLOS	CED	1002128154	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
41	4033	11-001-6-2022-378239	002	CIFUENTES JIMÉNEZ ANDERSSON CAMILO	CED	1070330047	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
42	4035	11-001-6-2022-378398	002	MORENO CASTELLANOS WILMER RAFAEL	CED	1038103399	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
43	4037	11-001-6-2022-378439	002	TORRES MONROY RICARDO	CED	1022388851	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53



SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**

44	4040	11-001-6-2022-378508	002	JIMENEZ CORRALES DAVYSON EDUARDO	CED	1013643855	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
45	4041	11-001-6-2022-378630	002	GONZALES SONIA YOLIMA	CED	53012941	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
46	4043	11-001-6-2022-378761	002	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE GREGORIO	CED	79701503	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
47	4044	11-001-6-2022-378912	002	OLIVEROS DIAZ OMAR ANDRES	CED	1022360574	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53



SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Página 47 de 66

48	4045	11-001-6-2022-378939	002	CASTELLANOS DIAZ EBER EDUARDO	CED	88131184	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
49	4047	11-001-6-2022-379061	002	ARBOLEDA SERNA OSCAR FABIÁN	CED	8472624	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
50	4048	11-001-6-2022-379074	002	ROMERO SOTO ANDRES EDUARDO	CED	1030609317	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
51	4050	11-001-6-2022-379140	002	RIASCOS CESAR JEFERSON	CED	1010175197	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
52	4051	11-001-6-2022-379186	002	NOVOA CARRILO JOSE MIGUEL	CED	80878343	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53

53	4062	11-001-6-2022-379820	002	CUELLAR JOSE STEVEN	CED	1016713444	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
54	4066	11-001-6-2022-380024	002	FERNANDEZ BUENO FABIAN ALEXANDER	CED	9771831	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
55	4067	11-001-6-2022-380045	002	MARTINEZ CASTRO EDWIN ALBERTO	CED	1033722248	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
56	4072	11-001-6-2022-380403	002	PEREA ANDERSON ANTONIO	CED	1019051321	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53

57	4073	11-001-6-2022-380477	002	GUTIERREZ SEBASTIAN	CED	1010210146	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
58	4075	11-001-6-2022-380572	002	CHACON CACERES NIOMAR JOSE	CED	1127943501	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
59	4081	11-001-6-2022-381022	002	BETANCUR ACEVEDO ALEXANDER	CED	1023964656	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
60	4089	11-001-6-2022-381587	002	SANCHEZ BLANCO MIGUEL ANGEL	CED	1010190693	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53

61	4093	11-001-6-2022-382073	002	CASTRO GARCIA ANDREA JOHANNA	CED	1033749462	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
62	4094	11-001-6-2022-382124	002	RIBON ROCHA FARID ENRIQUE	CED	1018418816	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
63	4096	11-001-6-2022-382227	002	ZAPATA VELOZA JONATHAN SAINT	CED	1073156521	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
64	4107	11-001-6-2022-382660	002	JIMENEZ CORRALES DAVYSON EDUARDO	CED	1013643855	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
65	4112	11-001-6-2022-383446	002	PAEZ TORRES LUIS ANGEL	CED	1026589516	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53



SECRETARÍA DE  
**GUBIERN**

66	4118	11-001-6-2022-383885	002	MUÑOZ ESCOBAR MAIKOL ESTIBEN	CED	1106364105	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
67	4120	11-001-6-2022-384169	002	DITTA GONZALEZ CESAR JULIO	CED	9693277	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
68	4125	11-001-6-2022-384279	002	VARGAS CASTILLO LEONARDO ANDRES	CED	1032410229	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
69	4126	11-001-6-2022-384457	002	AVENDANO AVILA IVAN DARIO	CED	80142304	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

70	4127	11-001-6-2022-384514	002	CASTIBLANCO AREVALO JHON JAIRÓ	CED	1012344944	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
71	4128	11-001-6-2022-384515	002	RODRIGUEZ PORRAS MILLER	CED	94072304	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
72	4129	11-001-6-2022-384520	002	LESMES GARCIA NICOLAS ALBERTO	CED	1030652459	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
73	4130	11-001-6-2022-384698	002	DUQUE MARTINEZ JONATHAN SMHIT	CED	1030572444	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

74	4131	11-001-6-2022-384707	002	SUAREZ LEMUS EDGAR	CED	79785764	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
76	4133	11-001-6-2022-384738	002	GOMEZ PAJARO LUIS ENRIQUE	CED	79753012	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
77	4138	11-001-6-2022-385057	002	REYES MURILLO CRISTIAN HERNAN	CED	1033754024	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
78	4140	11-001-6-2022-385387	002	MORALES SEGURA SANTOS	CED	1020768905	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

79	4141	11-001-6-2022-385390	002	LINARES CASTAÑEDA GERMAN ANDRES	CED	1026285473	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
80	4143	11-001-6-2022-385395	002	MEZA OCHOA CESAR ENRIQUE	CED	3862345	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
81	4144	11-001-6-2022-385404	002	FONSECA CHAVES OSCAR	CED	79819218	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
82	4145	11-001-6-2022-385575	002	SAAVEDRA ACEVEDO SEBASTIAN	CED	1000696729	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53



SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**

83	4146	11-001-6-2022-385584	002	PEREZ URIBE RUBEN DARIO	CED	1012356917	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
84	4148	11-001-6-2022-385716	002	OLIVEROS DIAZ OMAR ANDRES	CED	1022360574	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
85	4150	11-001-6-2022-385883	002	ALZATE CORTES JOAN SEBASTIAN	CED	1033769198	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
86	4151	11-001-6-2022-385917	002	ARDILA BENAVIDES HAROL ENRIQUE	CED	79722985	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53



SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**

87	4153	11-001-6-2022-386018	002	BARRERO JUAN CARLOS	CED	93136754	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
88	4155	11-001-6-2022-386166	002	CRUZ PEÑUELA LENNAR HARBERT	CED	79908720	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
89	4156	11-001-6-2022-386203	002	QUIROGA ARIZA MARIO	CED	1016050300	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
90	4161	11-001-6-2022-386508	002	PACHECO AHUMADA JONATHAN JAVIER	CED	1129541091	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

91	4167	11-001-6-2022-387166	002	GONZALEZ BARRIOS JAIRO	CED	19424553	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
92	4174	11-001-6-2022-387655	002	CAMACHO ABANDO HECTIR ENRIQUE	CED	1010200436	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
93	4175	11-001-6-2022-387667	002	MELLENDEZ MUÑOZ DEIBY DANILSO	CED	1218213064	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
94	4177	11-001-6-2022-387882	002	HINEZTROZA LLANOS JOSE GIOVANNY	CED	79707979	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

96	4179	11-001-6-2022-387962	002	RINCON BENAVIDES SOCRATES	CED	80115042	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
97	4182	11-001-6-2022-388211	002	DELGADO VASQUEZ ASTRID CAROLINA	CED	53082704	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
99	4194	11-001-6-2022-388806	002	ABELLA CALDERÓN JORGE ARMANDO	CED	80859954	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
100	4196	11-001-6-2022-388892	002	MEDINA MUÑOZ BRIAN STIPT	CED	1012387693	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	53
1	4197	11-001-6-2022-388944	002	TIBAQUIRA MARTÍNEZ ANDRES FELIPE	CED	100004384	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54

2	4199	11-001-6-2022-389020	002	GUTIERREZ FLOREZ JAIRO ALFONSO	CED	1022406989	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
3	4200	11-001-6-2022-389105	002	SALCEDO YEPES PABLO ENRIQUE	CED	1032392658	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
4	4204	11-001-6-2022-389434	002	DOMINGUEZ TORRES MAYERLYN	CED	1118289145	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
5	4206	11-001-6-2022-389613	002	CABEZA MONROY MILTON ALBERTO	CED	7188588	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
6	4208	11-001-6-2022-389641	002	PÉREZ CONRADO	CED	2470861	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio

Página 192 de

7	4210	11-001-6-2022-389654	002	ROJAS CEPEDA JAVIER FERNANDO	CED	79987287	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
8	4216	11-001-6-2022-390317	002	ROMERO MONTILLA JOSÉ HERNÁN	CED	1033734587	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
9	4217	11-001-6-2022-390321	002	MONTES DE HOYOS OMAR ANTONIO	CED	79996466	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
10	4218	11-001-6-2022-390329	002	MELENDEZ ESPINOSA DIEGO MAURICIO	CED	1030553473	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
12	4223	11-001-6-2022-390671	002	RUDA MOLINA JHON FREDY	CED	80255047	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54

13	4228	11-001-6-2022-392405	002	ESPEJO ARENAS CRISTIAN ANDRES	CED	1016046099	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
14	4235	11-001-6-2022-393469	002	MENDOZA RAMIREZ CARLOS ALBERTO	CED	1073235979	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
15	4239	11-001-6-2022-393898	002	JUANIAS JULIAN ESTEBAN	CED	1006149176	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
16	4242	11-001-6-2022-395040	002	BARAHONA SANCHEZ RICARDO	CED	9779907	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
17	4253	11-001-6-2022-398758	002	GARCIA SIERRA FREDY GUSTAVO	CED	79959699	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio

Página 194 de

18	4254	11-001-6-2022-398884	002	GARCIA ALVARADO HUGO ALEXANDER	CED	79874865	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
19	4257	11-001-6-2022-399531	002	MENA PIÑEROS FRANCISCO DANIEL	CED	71715548	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
20	4258	11-001-6-2022-399541	002	RODRIGUEZ ROZO DUVAN STIVEN	CED	1000968461	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
21	4259	11-001-6-2022-400553	002	ESCOBAR OBANDO DEIBY	CED	1026562409	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
23	4265	11-001-6-2022-401984	002	RODRIGUEZ LUIS ERNESTO	CED	79454994	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54

24	4272	11-001-6-2022-404154	002	LOPEZ WILYER ANDRES	CED	1032420321	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
25	4275	11-001-6-2022-405249	002	GUALTEROS CASTRO MARLON ANDRES	CED	80185589	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
26	4296	11-001-6-2022-409047	002	DIMAS CARTAGENA JORGE ARMANDO	CED	80734216	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
27	4319	11-001-6-2022-415237	002	BRAND LOZANO LUIS DANIEL	CED	1013631579	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
28	4321	11-001-6-2022-416323	002	RODRÍGUEZ CALVO JHON ALEXÁNDER	CED	1026552270	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio

Página 196 de

29	4323	11-001-6-2022-417662	002	CRUZ PEÑUELA LENNAR HARBERT	CED	79908720	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
30	4326	11-001-6-2022-418594	002	NARANJO GONZALEZ HAROL ESTYL	CED	1073683832	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
31	4334	11-001-6-2022-422487	002	ACUÑA TORO NELLY MARCELA	CED	53891481	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
32	4338	11-001-6-2022-423440	002	VELASQUEZ BEJARANO JUAN CARLOS	CED	79983070	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54
33	4341	11-001-6-2022-424102	002	AGUDELO MESA JUAN PABLO	CED	1030656408	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	54

34	4342	11-001-6-2022-424200	002	VILLAFANE MACENE RAUL JESUS	CED	1094246349	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
35	4346	11-001-6-2022-425897	002	RIOS JEISSON ALEJANDRO	CED	1026569422	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
36	4349	11-001-6-2023-1199	002	TEJEDOR REYES EDWIN ARMANDO	CED	80139778	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
37	4355	11-001-6-2023-13782	002	ATUESTA ARCHILA MAICOL SNEIDER	CED	1000228006	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
38	4356	11-001-6-2023-13833	002	CORREA GONZALEZ JONATHAN	CED	80844276	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54

39	4360	11-001-6-2023-1745	002	DIAZ RIVERA JOSE GREGORIO	CED	1026561725	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
40	4361	11-001-6-2023-18106	002	VARGAS ROJAS IVÁN ANDRES	CED	1106396100	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
41	4363	11-001-6-2023-18554	002	GARZON BARRETO JORGE OCTAVIO	CED	1079033822	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
42	4368	11-001-6-2023-21680	002	GOMEZ MONTES CESAR ARIEL	CED	76332233	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
43	4369	11-001-6-2023-21955	002	SERNA VASQUEZ DAVID GUILLERMO	CED	1024489772	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54

44	4370	11-001-6-2023-23234	002	AREVALO RUBIO JHONATTAN EDUARDO	CED	1013630044	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
45	4375	11-001-6-2023-25771	002	SANABRIA VIEDA JHON ALEXANDER	CED	79641429	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
46	4376	11-001-6-2023-26225	002	POLO MALDONADO JHON ALEXANDER	CED	1023913961	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
47	4380	11-001-6-2023-3292	002	CUADRADO GONZALEZ JONATHAN STIVEN	CED	1023897650	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54

48	4385	11-001-6-2023-5010	002	GARZON GIRALDO JUAN FELIPE	CED	1007727892	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
49	4386	11-001-6-2023-5018	002	LOPEZ WILYER ANDRES	CED	1032420321	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
50	4390	11-001-6-2023-6245	002	CADENA TOVAR JUAN CARLOS	CED	83165053	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
51	4391	11-001-6-2023-6454	002	PEÑALOZA VILLARRAGA JORGE ENRIQUE	CED	1022338210	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54
52	4392	11-001-6-2023-6492	002	CRUZ VARGAS RICARDO ANDRES	CED	1010194956	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	54



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su profesión o estudio

Página 201 de 200

1	3939	11-001-6-2022-363487	002	CANCHILA MONTENEGRO LUIS ANGEL	CED	1004276570	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su profesión o estudio	55
2	4104	11-001-6-2022-382449	002	TOBARIA CASTRO KEVIN ARMANDO	CED	1032373119	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su profesión o estudio	55
3	4299	11-001-6-2022-409421	002	PEDRAZA CULMA STEVEN	CED	1001052837	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su profesión o estudio	55
1	3924	11-001-6-2022-357765	002	ROMERO MARTINEZ LUIS EDUARDO	CED	80200982	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su profesión o estudio	56
2	3925	11-001-6-2022-357781	002	DIAZ PINEDA YERSON LEAO	CED	80858758	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su profesión o estudio	56
3	3926	11-001-6-2022-357785	002	HERRERA DIAZ GLEN EDUARDO	CED	73188466	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su profesión o estudio	56



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

4	3927	11-001-6-2022-357786	002	CUCHIGAY CORTES MIGUEL ANGEL	CED	1031182265	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
5	3929	11-001-6-2022-357806	002	CORTES MACIAS ESTIFEN ANDRES	CED	1000336529	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
6	3930	11-001-6-2022-357818	002	PULIDO GARCIA CARLOS JULIO	CED	79605706	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
7	3932	11-001-6-2022-357826	002	MOSQUERA BERNAL KEVIN	CED	1033807624	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
8	3933	11-001-6-2022-358153	002	GUEVARA PARRA CRISTIAN CAMILO	CED	1033793727	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56

9	3936	11-001-6-2022-359381	002	COBOS NIVIAYO YONATAN ESTEVAN	CED	1001087396	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
10	3937	11-001-6-2022-360739	002	PATIÑO PINEDA JIMMY ARMANDO	CED	1000788717	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
11	3938	11-001-6-2022-363472	002	RUBIANO CELY DAVID SANTIAGO	CED	1024462169	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
12	3940	11-001-6-2022-365208	002	TORRES MONROY ADRIANA MARIA	CED	52950304	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56

13	3941	11-001-6-2022-366060	002	RANGEL TOBON JERSON ANTONIO	CED	1023037554	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
14	3944	11-001-6-2022-366973	002	GOMEZ PALENCIA EDUARDO	CED	79136625	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
15	3946	11-001-6-2022-367000	002	VARGAS AGUIAR VICTOR ALFONSO	CED	1106768997	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
16	3949	11-001-6-2022-367538	002	JARAMILLO INCAPIE CARLOS RAUL	CED	1006122053	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
17	3951	11-001-6-2022-367643	002	BABILONIA PAJARO LUIS FERNADO	CED	1044931344	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

18	3952	11-001-6-2022-367650	002	BUITRAGO LOPEZ VICTOR JULIAN	CED	1022927620	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
19	3955	11-001-6-2022-367733	002	MOGOLLON HOZUNA MIGUEL ANDREY	CED	1000327908	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
20	3956	11-001-6-2022-367734	002	MATEUS MENDOZA JUAN DAVID	CED	1000064016	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
21	3957	11-001-6-2022-368315	002	CORTES CAMPOS ANDRÉS	CED	1000180849	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

22	3958	11-001-6-2022-368761	002	CARDENAS TOVAR JORGE ENRIQUE	CED	1031136983	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
23	3960	11-001-6-2022-369027	002	BUITRAGO LOPEZ VICTOR JULIAN	CED	1022927620	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
24	3963	11-001-6-2022-369598	002	CAMELO PARRA EDISON ESTIBEN	CED	1000365898	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
25	3964	11-001-6-2022-370197	002	BLANCO MEJIA JUAN CARLOS	CED	1101689728	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

26	3965	11-001-6-2022-370508	002	SAAVEDRA BEJARANO EULISES JULIAN	CED	1022446121	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
27	3970	11-001-6-2022-371208	002	MORENO CEBALLOS YADIR ALEJANDRO	CED	79837702	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
28	3971	11-001-6-2022-371351	002	BARRIENTOS NIÑO EMERSON ABAD	CED	1054560706	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
29	3972	11-001-6-2022-371388	002	ALI VELASQUEZ EDGAR JOSE	CED	1118853500	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
30	3973	11-001-6-2022-371529	002	PEÑA GARCIA ALVARO GABRIEL	CED	1105306169	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56

31	3974	11-001-6-2022-371538	002	DE LA HOZ RUIZ JAVIER ANDRES	CED	151201156	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
32	3979	11-001-6-2022-372532	002	PAREDES ANAYA RODRIGO	CED	79278403	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
33	3988	11-001-6-2022-373857	002	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ JOE DAVID	CED	1000217207	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
34	3989	11-001-6-2022-373862	002	CAPERA FARFAN GABRIEL ESTIVEN	CED	1000061305	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
35	3992	11-001-6-2022-373905	002	AMORTE GUY SERGIO ANDRES	CED	1070959882	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

36	3993	11-001-6-2022-374301	002	AREVALO RUBIANO DAVID ESTEBAN	CED	1013638614	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
37	3994	11-001-6-2022-374322	002	TORRES ROMERO DAVID FELIPE	CED	1030594557	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
38	3997	11-001-6-2022-374764	002	ROBAYO MENESES LEIDER ALEXER	CED	1073669097	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
39	3998	11-001-6-2022-374821	002	SANDOVAL CARVAJAL JOSÉ LUIS	CED	1022400401	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
40	4001	11-001-6-2022-376816	002	NAVARRO CASTAÑEDA DANIEL ESTEBAN	CED	1016034364	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56

41	4006	11-001-6-2022-377148	002	ALVAREZ ADAME ANGEL OVIDIO	CED	1026575829	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
42	4007	11-001-6-2022-377181	002	TORRES MANRIQUE ANA MILENA	CED	1012429798	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
43	4009	11-001-6-2022-377242	002	OLIVEROS HENRRY ALEXANDER	CED	1110116174	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
44	4010	11-001-6-2022-377252	002	ORTIZ LOPEZ JEFFERSON STIVEN	CED	1018514469	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
45	4011	11-001-6-2022-377326	002	PAEZ TORRES LUIS ANGEL	CED	1026589516	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56

46	4012	11-001-6-2022-377360	002	HERNANDEZ SÁNCHEZ RAFAEL JOSE	CED	1026565802	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	56
47	4013	11-001-6-2022-377401	002	VERA GUZMAN CÉSAR	CED	1026596992	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	56
48	4014	11-001-6-2022-377470	002	BENAVIDES FONSECA MUCHAELL ANDRES	CED	1024560099	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	56
49	4015	11-001-6-2022-377497	002	ESCUDERO SUAREZ ROBINSON MAURICIO	CED	80063518	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	56
50	4018	11-001-6-2022-377546	002	SALGADO GOMEZ BRAYAN CAMILO	CED	1073715897	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	56

51	4021	11-001-6-2022-377640	002	ZAFRA BUITRAGO SERGIO ANDRES	CED	1032504091	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
52	4024	11-001-6-2022-377813	002	PIRAJAN BONILLA OSCAR ALEJANDRO	CED	1023961550	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
53	4025	11-001-6-2022-377884	002	VARGAS MARMOLEJO VICTOR MANUEL	CED	1002861670	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
54	4026	11-001-6-2022-377900	002	ALFEREZ CAMACHO JUAN PABLO	CED	1000788142	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
55	4027	11-001-6-2022-377971	002	GOMEZ POLOCHE CRISTIAN DAVID	CED	1001205831	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

56	4028	11-001-6-2022-377974	002	GUTIERREZ FLORES NORBERTO	CED	79322987	56
57	4029	11-001-6-2022-378014	002	PALACIOS PALACIOS EDINSON	CED	1018447306	56
58	4030	11-001-6-2022-378065	002	CASTAÑEDA RIVEROS ANDRES DAVID	CED	1000783547	56
59	4034	11-001-6-2022-378361	002	CASTILLO MURCIA HÉCTOR ALEXANDER	CED	80131318	56
60	4036	11-001-6-2022-378436	002	MIRANDA PEREZ EDISON CAMILO	CED	1013576045	56

61	4038	11-001-6-2022-378456	002	ROJAS SANCHEZ VICTOR MANUEL	CED	1024547836	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
62	4039	11-001-6-2022-378471	002	ZAPATA RUIZ JULIO ARCADIO	CED	1001166092	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
63	4042	11-001-6-2022-378731	002	GAVIRIA ARCILQ CHRISTIAN MAURICIO	CED	1023864955	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
64	4046	11-001-6-2022-379038	002	ZAMBRANO RAMIREZ MARIO ALEJANDRO	CED	1010181217	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
65	4049	11-001-6-2022-379095	002	LAME PARRA JOSÉ ALBERTO	CED	79986644	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

66	4052	11-001-6-2022-379247	002	RAMIREZ SARMIENTO PEDRO ANTONIO	CED	4894470	56
67	4054	11-001-6-2022-379464	002	DAZA LONDOÑO JUAN ANDRES	CED	1002581708	56
68	4055	11-001-6-2022-379515	002	CRUZ CORRALES ELVER	CED	1088537310	56
69	4056	11-001-6-2022-379636	002	PAJARO RICO JUAN CAMILO	CED	1001298588	56
70	4057	11-001-6-2022-379698	002	CASTRO LORA OMAR YESID	CED	1066268468	56

71	4058	11-001-6-2022-379763	002	AVENDAÑO GARRIDO CARLOS ANDRES	CED	1073714470	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
72	4059	11-001-6-2022-379767	002	BOHORQUEZ HERRERA JHON FREDY	CED	80751718	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
73	4063	11-001-6-2022-379861	002	ANGULO GARAVITO DAVID ARMANDO	CED	1073247482	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
74	4064	11-001-6-2022-379879	002	SALAZAR TORRES STEVENS ALEJANDRO	CED	1023024393	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
75	4065	11-001-6-2022-379885	002	RIOS MUÑOZ CARLOS ADILSON	CED	1061656953	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56

76	4068	11-001-6-2022-380060	002	GONZALEZ HERNANDEZ WILMER	CED	1007105252	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	56
77	4069	11-001-6-2022-380309	002	RONCANCIO BUSTOS BRAYAN STIVEN	CED	1034656417	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	56
78	4070	11-001-6-2022-380321	002	AMARIS MEDINA ANGEL DANIEL	CED	1143415576	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	56
79	4074	11-001-6-2022-380481	002	GUARIN MONTOYA YESID	CED	1013692651	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	56
80	4076	11-001-6-2022-380574	002	PARRA SANCHEZ LUIS CAMILO	CED	1010236373	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	56

81	4077	11-001-6-2022-380845	002	BELTRAN MURILLO MARLON STIVEN	CED	1106482135	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
82	4078	11-001-6-2022-380847	002	CRUZ MUÑOZ FRANCO VALENTIN	CED	1022443406	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
83	4079	11-001-6-2022-380922	002	CARDENAS GAITAN BRAYAN ALEXANDER	CED	1001117870	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
84	4080	11-001-6-2022-380927	002	PEREZ SUAREZ EDGAR JOSE	CED	1047395603	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
85	4082	11-001-6-2022-381071	002	MUÑOS LÓPEZ SAMIR YAFETH	CED	1000777288	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

86	4083	11-001-6-2022-381234	002	RODRIGUEZ ARTUNDUAGA MAICOL ANDRES	CED	1000225338	56
87	4084	11-001-6-2022-381319	002	PINZON GOMEZ LUIS FELIPE	CED	1023020765	56
88	4085	11-001-6-2022-381329	002	GORDILLO NIÑO HARRISON NICOLAS	CED	1007443735	56
89	4086	11-001-6-2022-381498	002	MEDINA SANCHEZ EDIER FARITH	CED	1192784809	56
90	4087	11-001-6-2022-381536	002	GUTIERREZ PARDO DAIRO OMAN	CED	1124019220	56

91	4088	11-001-6-2022-381564	002	MENDIVELSO MARQUEZ STIVEL SMITH	CED	1033790750	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
92	4090	11-001-6-2022-381891	002	ESPINOSA GÓMEZ ANTONY CHESPOCAR	CED	1022985828	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
93	4091	11-001-6-2022-381951	002	VARGAS PEÑA STEVEN EDUARDO	CED	1000789847	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
94	4092	11-001-6-2022-382036	002	MOJICA CABALLERO SANTIAGO ANDRÉS	CED	1000594462	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
95	4097	11-001-6-2022-382259	002	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ JOSE GREGORIO	CED	8259193	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56


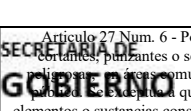


SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

96	4098	11-001-6-2022-382278	002	PADILLA ANDRADE JESUSU ANTONIO	CED	1083009717	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
97	4100	11-001-6-2022-382321	002	CAMPO LIBORIO LULIGO	CED	4611254	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
98	4101	11-001-6-2022-382361	002	TRIANA RODRIGUEZ ARBIN ANDRES	CED	1032481898	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
99	4102	11-001-6-2022-382369	002	LOZANO CUENCA CRISTIAN ALDEMAR	CED	1001279628	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56
100	4105	11-001-6-2022-382593	002	RODRIGUEZ MUNAR LUIS FERNANDO	CED	80204847	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	56

1	4106	11-001-6-2022 382602	002	SEPULVEDA RAMOS JUAN MANUEL	CED	SEPULVEDA RAMOS JUAN MANUEL	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
2	4108	11-001-6-2022 382683	002	PARRA VALENCIA JULIÁN ESTEBAN	CED	PARRA VALENCIA JULIÁN ESTEBAN	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
3	4109	11-001-6-2022 383145	002	DELGADO VASQUEZ ASTRID CAROLINA	CED	DELGADO VASQUEZ ASTRID CAROLINA	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
4	4111	11-001-6-2022 383324	002	PAYARES FLOREZ HAYDER ISMAEL	CED	PAYARES FLOREZ HAYDER ISMAEL	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
5	4114	11-001-6-2022 383700	002	RAMIREZ ZABALETA JUAN PABLO	CED	RAMIREZ ZABALETA JUAN PABLO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57

								
6	4115	11-001-6-2022 383835	002	GARZON PARRA BRIAN STEVEN	CED	GARZON PARRA BRIAN STEVEN	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p> <p>Página 223 de</p>	57
7	4116	11-001-6-2022 383838	002	BENITEZ OSPINO JHON MARIO	CED	BENITEZ OSPINO JHON MARIO	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57
8	4119	11-001-6-2022 384090	002	IBAÑEZ LOZANO VICTOR ALFONZO	CED	IBAÑEZ LOZANO VICTOR ALFONZO	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57
9	4121	11-001-6-2022 384196	002	MONTERO FONSECA BRAIDER JOSE	CED	MONTERO FONSECA BRAIDER JOSE	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57
10	4122	11-001-6-2022 384217	002	RAMIREZ ARIAZ JOSE LUIS	CED	RAMIREZ ARIAZ JOSE LUIS	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57

11	4123	11-001-6-2022 384227	002	PUENTES CHISTACHO LESLIE JHOHANA	CED	PUENTES CHISTACHO LESLIE JHOHANA	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
12	4124	11-001-6-2022 384270	002	ACOSTA MORENO	CED	ACOSTA MORENO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
13	4134	11-001-6-2022 384857	002	FONSECA CHACON BRIAN EDUARDO	CED	FONSECA CHACON BRIAN EDUARDO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
14	4135	11-001-6-2022 384865	002	GORDILLO NIÑO JARRINSON NICOLAS	CED	GORDILLO NIÑO JARRINSON NICOLAS	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57

15	4136	11-001-6-2022 384925	002	MARTINEZ GORDON MIGUEL ANGEL	CED	MARTINEZ GORDON MIGUEL ANGEL	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
16	4137	11-001-6-2022 385032	002	GARCIA MELENDEZ DIANA CAROLINA	CED	GARCIA MELENDEZ DIANA CAROLINA	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
17	4139	11-001-6-2022 385377	002	ORTIZ FERNANDEZ GIANNY ALEXANDER	CED	ORTIZ FERNANDEZ GIANNY ALEXANDER	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
18	4142	11-001-6-2022 385394	002	MAURICIO RODRIGUEZ	CED	MAURICIO RODRIGUEZ	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
19	4147	11-001-6-2022 385679	002	GORDILLO NIÑO JARRISON NICOLAS	CED	GORDILLO NIÑO JARRISON NICOLAS	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO LOCAL

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Página 226 de

57

20	4152	11-001-6-2022 385969	002	OCHOA GAITAN BRAYAN ESTHEVEN	CED	OCHOA GAITAN BRAYAN ESTHEVEN	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
21	4154	11-001-6-2022 386043	002	RODRIGUEZ BONILLA FERNANDO	CED	RODRIGUEZ BONILLA FERNANDO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
22	4157	11-001-6-2022 386275	002	CELIS LEON BRAYAN ALEXANDER	CED	CELIS LEON BRAYAN ALEXANDER	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
23	4158	11-001-6-2022 386327	002	NIETO GOMEZ JULIAN ANDRES	CED	NIETO GOMEZ JULIAN ANDRES	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO


24	4159	11-001-6-2022 386340	002	MUÑOZ CANSALLA JHON JAIRO	CED	MUÑOZ CANSALLA JHON JAIRO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	Página 227 de	57
25	4160	11-001-6-2022 386388	002	CUBILLOS JARAMILLO EDWARD STEVEN	CED	CUBILLOS JARAMILLO EDWARD STEVEN	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio		57
26	4164	11-001-6-2022 386745	002	TABARES GIRALDO JUAN DIEGO	CED	TABARES GIRALDO JUAN DIEGO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio		57
27	4165	11-001-6-2022 386774	002	HERNANDEZ NIÑO JERSSON ORLAY	CED	HERNANDEZ NIÑO JERSSON ORLAY	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio		57
28	4166	11-001-6-2022 387019	002	CANTILLO BAHAMON RICHARD SMITH	CED	CANTILLO BAHAMON RICHARD SMITH	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio		57

29	4168	11-001-6-2022 387257	002	RODRIGUEZ GUZMAN JUAN ESTEBAN	CED	RODRIGUEZ GUZMAN JUAN ESTEBAN	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
30	4169	11-001-6-2022 387336	002	LEMUS VEGA JUAN DAVID	CED	LEMUS VEGA JUAN DAVID	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
31	4170	11-001-6-2022 387341	002	VARGAS LOZANO FRANCO HEMANUEL	CED	VARGAS LOZANO FRANCO HEMANUEL	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
32	4171	11-001-6-2022 387489	002	BORDA CUELLAR NICOLAS ALBERTO	CED	BORDA CUELLAR NICOLAS ALBERTO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
33	4172	11-001-6-2022 387505	002	BERMUDEZ CHINGATE EDWIN ANDRES	CED	BERMUDEZ CHINGATE EDWIN ANDRES	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57




34	4173	11-001-6-2022 387652	002	URREA SAAVEDRA JHONATAN STIVEN	CED	URREA SAAVEDRA JHONATAN STIVEN	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio  Página 229 de	57
35	4176	11-001-6-2022 387670	002	VARON MADRID DAVID SANTIAGO	CED	VARON MADRID DAVID SANTIAGO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
36	4183	11-001-6-2022 388339	002	OBANDO CANRERA CARLOS ALBERTO	CED	OBANDO CANRERA CARLOS ALBERTO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
37	4184	11-001-6-2022 388401	002	BUITRAGO LOPEZ VICTOR JULIAN	CED	BUITRAGO LOPEZ VICTOR JULIAN	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
38	4186	11-001-6-2022 388487	002	LOTERO RAMIREZ JAIRO	CED	LOTERO RAMIREZ JAIRO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57

39	4187	11-001-6-2022 388511	002	MORENO MOSQUERA LUZ BEIDY	CED	MORENO MOSQUERA LUZ BEIDY	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
40	4188	11-001-6-2022 388567	002	CABEZAS VIDAL MARLON STEVEN	CED	CABEZAS VIDAL MARLON STEVEN	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
41	4191	11-001-6-2022 388665	002	RODRIGUEZ GARCIA JOSE FERNANDO	CED	RODRIGUEZ GARCIA JOSE FERNANDO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
42	4192	11-001-6-2022 388715	002	CANTILLO SALCEDO BRANDON STIVEN	CED	CANTILLO SALCEDO BRANDON STIVEN	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
43	4193	11-001-6-2022 388717	002	ÁNGULO RIVERA ALWXANDER	CED	ÁNGULO RIVERA ALWXANDER	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57

								
44	4195	11-001-6-2022 388859	002	LOPEZ MANRIQUEZ CRISTIAN OSWALDO	CED	LOPEZ MANRIQUEZ CRISTIAN OSWALDO	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p> <p>Página 231 de</p>	57
45	4198	11-001-6-2022 388947	002	RAMIREZ DIAZ HELI JOSE	CED	RAMIREZ DIAZ HELI JOSE	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57
46	4201	11-001-6-2022 389145	002	PIMENTEL PEDROZO KENDRIZ JOSE	CED	PIMENTEL PEDROZO KENDRIZ JOSE	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57
47	4202	11-001-6-2022 389257	002	PALMA PALMA JHON JAIRO	CED	PALMA PALMA JHON JAIRO	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57
48	4203	11-001-6-2022 389412	002	QUEMBA CARDOZO CESAR ANDRES	CED	QUEMBA CARDOZO CESAR ANDRES	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57

49	4207	11-001-6-2022 389615	002	OVIDEO BERNATE JULIO CESAR	CED	OVIDEO BERNATE JULIO CESAR	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
50	4211	11-001-6-2022 389697	002	LAISECA MENA CRISTIAN CAMILO	CED	LAISECA MENA CRISTIAN CAMILO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
51	4212	11-001-6-2022 389705	002	GALVIS PAJARO CARLOS MANUEL	CED	GALVIS PAJARO CARLOS MANUEL	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
52	4213	11-001-6-2022 389735	002	MANCIPE OCHOA NICOLAS	CED	MANCIPE OCHOA NICOLAS	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
53	4214	11-001-6-2022 390048	002	FERNÁNDEZ CARDENAS DANIEL ALEJANDRO	CED	FERNÁNDEZ CARDENAS DANIEL ALEJANDRO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57

54	4215	11-001-6-2022 390309	002	LIBARDO ANTONIO OSPINA LOPEZ	CED	LIBARDO ANTONIO OSPINA LOPEZ	 <p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p> <p>Página 233 de</p>	57
55	4224	11-001-6-2022 390683	002	PORRAS HENNIG TANA	CED	PORRAS HENNIG TANA	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57
56	4225	11-001-6-2022 390704	002	CAMACHO DIAZ ANDRES FELIPE	CED	CAMACHO DIAZ ANDRES FELIPE	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57
57	4227	11-001-6-2022 392357	002	SANCHEZ MEZA LORENZO	CED	SANCHEZ MEZA LORENZO	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57
58	4229	11-001-6-2022 392455	002	OSPINA ORTIZ JULIAN DAVID	CED	OSPINA ORTIZ JULIAN DAVID	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57

59	4230	11-001-6-2022 392599	002	ANDRADE PLAZAS JOSE ANDRES	CED	ANDRADE PLAZAS JOSE ANDRES	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
60	4231	11-001-6-2022 393075	002	MALDONADO CASTIBLANCO BRAYAN ERNEY	CED	MALDONADO CASTIBLANCO BRAYAN ERNEY	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
61	4233	11-001-6-2022 393408	002	MORCOTE BARON JONATHAN DAVID	CED	MORCOTE BARON JONATHAN DAVID	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
62	4234	11-001-6-2022 393418	002	RICO MIRANDA ANDRES	CED	RICO MIRANDA ANDRES	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
63	4237	11-001-6-2022 393799	002	PARRADO GUEVARA DYLAN ALEJANDRO	CED	PARRADO GUEVARA DYLAN ALEJANDRO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57



64	4238	11-001-6-2022 393812	002	ARDILA GAMEZ YEIZON SMITH	CED	ARDILA GAMEZ YEIZON SMITH	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
65	4240	11-001-6-2022 394122	002	YARA PRIETO RUBEN DARIO	CED	YARA PRIETO RUBEN DARIO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
66	4241	11-001-6-2022 394499	002	PINTO DAZA GABRIEL MATEO	CED	PINTO DAZA GABRIEL MATEO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
67	4243	11-001-6-2022 396182	002	BERNAL GARZON NELSON GABRIEL	CED	BERNAL GARZON NELSON GABRIEL	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
68	4244	11-001-6-2022 396759	002	PACHECO CHANCI JOAN STEVENS	CED	PACHECO CHANCI JOAN STEVENS	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57

SECRETARÍA DE  
GOBIERNO


Página 235 de

69	4245	11-001-6-2022 396834	002	MARTINEZ PEREZ OLGA MARIA	CED	MARTINEZ PEREZ OLGA MARIA	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
70	4247	11-001-6-2022 397228	002	SOSA DIAZ MATEO	CED	SOSA DIAZ MATEO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
71	4248	11-001-6-2022 397587	002	MORENO LONDOÑO JOHAN ALEJANDRO	CED	MORENO LONDOÑO JOHAN ALEJANDRO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
72	4250	11-001-6-2022 398556	002	MARTINEZ MACHETE LUIS ALEJANDRO	CED	MARTINEZ MACHETE LUIS ALEJANDRO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
73	4251	11-001-6-2022 398567	002	CASTILLO BOLAÑOS DUVAN SAID	CED	CASTILLO BOLAÑOS DUVAN SAID	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57



						SECRETARÍA DE GOBIERNO		
74	4252	11-001-6-2022 398752	002	BAARRERA ROJAS HENRY SNEIDER	CED	BARRERA ROJAS HENRY SNEIDER	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio  Página 237 de	57
75	4256	11-001-6-2022 399381	002	RODRIGUEZ REAL MICHAEL STEVEN	CED	RODRIGUEZ REAL MICHAEL STEVEN	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
76	4260	11-001-6-2022 400717	002	MAHECHA RODRIGUEZ JHOAN NICOLAS	CED	MAHECHA RODRIGUEZ JHOAN NICOLAS	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
77	4261	11-001-6-2022 400763	002	GOMEZ BARRETO INGRI KATHERINE	CED	GOMEZ BARRETO INGRI KATHERINE	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
78	4262	11-001-6-2022 400911	002	ANGULO OROBIO JEFFERSON	CED	ANGULO OROBIO JEFFERSON	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57

79	4267	11-001-6-2022 402636	002	ALZATE JARAMILLO JULIAN CAMILO	CED	ALZATE JARAMILLO JULIAN CAMILO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
80	4271	11-001-6-2022 404090	002	TRUJILLO NARANJO DAVID SANTIAGO	CED	TRUJILLO NARANJO DAVID SANTIAGO	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
81	4274	11-001-6-2022 405214	002	IBAÑEZ MARIN CARLOS MARTIN	CED	IBAÑEZ MARIN CARLOS MARTIN	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
82	4276	11-001-6-2022 405399	002	RODRÍGUEZ FORERO JOHAN DANIEL	CED	RODRÍGUEZ FORERO JOHAN DANIEL	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
83	4277	11-001-6-2022 405545	002	FELIX RIOS EDWIN	CED	FELIX RIOS EDWIN	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57

								
84	4278	11-001-6-2022 405837	002	HURTADO REYES JUAN DAVID	CED	HURTADO REYES JUAN DAVID	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p> <p>Página 239 de</p>	57
85	4279	11-001-6-2022 405993	002	MORENO PEREZ SERGIO DUVAN	CED	MORENO PEREZ SERGIO DUVAN	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57
86	4281	11-001-6-2022 406076	002	MORALES URREGO JHON STEVEN	CED	MORALES URREGO JHON STEVEN	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57
87	4282	11-001-6-2022 406134	002	MARQUEZ VERGARA LUIS ALBERTO	CED	MARQUEZ VERGARA LUIS ALBERTO	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57
88	4283	11-001-6-2022 406472	002	CASTAÑEDA GRUESO JORGE ANDRES	CED	CASTAÑEDA GRUESO JORGE ANDRES	<p>Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio</p>	57

89	4284	11-001-6-2022 406576	002	ESTRADA GARCIA ANDRES MANUEL	CED	ESTRADA GARCIA ANDRES MANUEL	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
90	4285	11-001-6-2022 406595	002	GALINDO SILVA JOHAN SEBASTIAN	CED	GALINDO SILVA JOHAN SEBASTIAN	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
91	4287	11-001-6-2022 406852	002	LENIS FONSECA CARLOS STEVEN	CED	LENIS FONSECA CARLOS STEVEN	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
92	4289	11-001-6-2022 406993	002	ZUÑIGA RIOS JUAN DANIEL	CED	ZUÑIGA RIOS JUAN DANIEL	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
93	4290	11-001-6-2022 407440	002	MOJICA MORENO YHON GENRRI	CED	MOJICA MORENO YHON GENRRI	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

94	4292	11-001-6-2022 407733	002	SANDOVAL HERRERA JULIETH ALEJANDRA	CED	SANDOVAL HERRERA JULIETH ALEJANDRA	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
95	4293	11-001-6-2022 407999	002	MONTIEL JIMENEZ MANUEL ENRIQUE	CED	MONTIEL JIMENEZ MANUEL ENRIQUE	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
96	4294	11-001-6-2022 408006	002	ACUÑA VEGA JAIDER	CED	ACUÑA VEGA JAIDER	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
97	4295	11-001-6-2022 408777	002	PEREZ VANEGAS JULIO CESAR	CED	PEREZ VANEGAS JULIO CESAR	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
98	4297	11-001-6-2022 409052	002	PACHON RAMIREZ JOHN EDISON	CED	PACHON RAMIREZ JOHN EDISON	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57

Página 241 de

99	4298	11-001-6-2022 409333	002	JIMÉNEZ PACHON JUAN FELIPE	CED	JIMÉNEZ PACHON JUAN FELIPE	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
100	4300	11-001-6-2022 409560	002	CRUZ GARCIA KENNEN ALEXANDER	CED	CRUZ GARCIA KENNEN ALEXANDER	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	57
1	4301	11-001-6-2022-409896	002	SANCHEZ CARDENAS WILMAR ANDREY	CED	1094352198	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
2	4302	11-001-6-2022-410243	002	CANTOR GOMEZ JHOHAN JAMPIER	CED	1003766173	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
3	4303	11-001-6-2022-410246	002	CUELLAR LOZANO JHON EDWAR	CED	1073250730	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio

Página 243 de

4	4305	11-001-6-2022-410373	002	GORDILLO SANDOVAL LUIS SANTIAGO	CED	1010018620	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	58
5	4306	11-001-6-2022-410644	002	MEDINA GORDON JOSE GABRIEL	CED	1001833999	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	58
6	4307	11-001-6-2022-410912	002	NIAZA GUASIRUCAMA REINALDO	CED	1135164026	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	58
7	4308	11-001-6-2022-410927	002	ALMEIDA MARTINEZ DEIBIS GUSTAVO	CED	19897084	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	58
8	4309	11-001-6-2022-411114	002	FERNÁNDEZ CÁRDENAS DANIEL ALEJANDRO	CED	1000121032	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficina, profesión o estudio	58

9	4312	11-001-6-2022-411885	002	GONZALEZ BUITRAGO HARRISON STEVEN	CED	1012426547	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
10	4316	11-001-6-2022-413108	002	BUITRAGO LADINO CRISTIAN YAIR	CED	1031163943	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
11	4318	11-001-6-2022-414712	002	GOMEZ BARÓN SARA VALENTINA	CED	1021312734	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
12	4320	11-001-6-2022-415323	002	QUIROZ AVILA JUAN SEBASTIAN	CED	1005387203	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58

13	4322	11-001-6-2022-416405	002	RODRIGUEZ QUIROGA ANDRES FELIPE	CED	1000786088	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
14	4324	11-001-6-2022-417754	002	MANCERA VILLARRAGA JOSE ESTEBAN	CED	1078826016	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
15	4325	11-001-6-2022-418127	002	CUERO HERAZO EDI YESID	CED	1101447982	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
16	4327	11-001-6-2022-419014	002	ARANGO BERMUDEZ DARWIN ARLEY	CED	1001043712	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
17	4328	11-001-6-2022-419022	002	QUIÑONEZ TENORIO JORDAN STID	CED	1000459461	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58



SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quienes demuestren que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su actividad profesional, oficio, profesión o estudio

Página 246 de 246

18	4329	11-001-6-2022-419279	002	CAMACHO ARDILA DIEGO	CED	1000156610	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quienes demuestren que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su actividad profesional, oficio, profesión o estudio	58
19	4330	11-001-6-2022-420575	002	ALVARADO SILVA DAVID EDUARDO	CED	1001328423	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su actividad profesional, oficio, profesión o estudio	58
20	4331	11-001-6-2022-420920	002	IBARRA MORENO KEVIN ANDRES	CED	1107056840	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su actividad profesional, oficio, profesión o estudio	58
21	4332	11-001-6-2022-421750	002	VEGA ROJAS WILLIAM JOSE	CED	1022418950	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su actividad profesional, oficio, profesión o estudio	58



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Página 247 de 247

22	4333	11-001-6-2022-422386	002	MUNAR ORTIZ DANIEL ENRIQUE	CED	1070627568	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
23	4335	11-001-6-2022-423118	002	CARRION YARA YEISON ALEXANDER	CED	1075259977	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
24	4336	11-001-6-2022-423190	002	MONTAÑO JHON ALEXANDER	CED	79819437	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
25	4337	11-001-6-2022-423236	002	MUÑETON CARVAJAL JOSE LUIS	CED	1042422242	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58



SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**

26	4339	11-001-6-2022-423746	002	SANDOVAL PLAZAS LAURA VANESA	CED	1001276845	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quienes demuestren que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su oficio, profesión o estudio	58
27	4340	11-001-6-2022-423997	002	FARFAN FARFAN PAOLA ANDREA	CED	1004004828	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su oficio, profesión o estudio	58
28	4343	11-001-6-2022-424749	002	CONDE VERA JHONATAN DAVID	CED	1000554863	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su oficio, profesión o estudio	58
29	4344	11-001-6-2022-425055	002	VEGA PATIÑO DANIEL EDUARDO	CED	1012441763	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su oficio, profesión o estudio	58
30	4345	11-001-6-2022-425399	002	SOTELO LIZARAZO JHON SEBASTIAN	CED	1026583364	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva o de su oficio, profesión o estudio	58

31	4347	11-001-6-2022-426183	002	SANCHEZ CASTILLO CAMILO ANDRES	CED	1022405295	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
32	4348	11-001-6-2022-426354	002	SUAREZ RICO JAROL ESTIBEN	CED	1001282594	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
33	4350	11-001-6-2023-11993	002	CAMPOS CASTRO WILSON JAVIER	CED	1006856560	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
34	4352	11-001-6-2023-12727	002	GONZALEZ MOLANO BRAHIAN ANDREY	CED	1073715598	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
35	4353	11-001-6-2023-13696	002	SANDOVAL FUQUEN GERMAN EMILIO	CED	79711188	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58



SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Página 250 de

36	4354	11-001-6-2023-13761	002	CONTRERAS BURGOS BRAYAN DUVAN	CED	1010228020	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
37	4357	11-001-6-2023-14263	002	GAITAN BELTRAN DIEGO ALEXANDER	CED	1016592537	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
38	4358	11-001-6-2023-1700	002	CARVAJAL CALDERON JHOAN SEBASTIAN	CED	1000034649	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
39	4359	11-001-6-2023-1721	002	AGUIRRE QUIROGA FRANCISCO JAVIER	CED	1005176517	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
40	4362	11-001-6-2023-18544	002	MATTOS BARBOSA SANTANDER	CED	73213569	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58

41	4364	11-001-6-2023-18897	002	CARO CABRA LUIS ARMANDO	CED	1001174332	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
42	4366	11-001-6-2023-19164	002	VALENCIA CONTRERAS JUAN ANGEL	CED	1000335810	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
43	4371	11-001-6-2023-24479	002	WILCHEZ MARTINEZ YEISSON HERNANDO	CED	1007296927	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
44	4374	11-001-6-2023-25537	002	BARRETO PINEDA CELIS DAVID	CED	1023925795	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
45	4377	11-001-6-2023-2647	002	ROMERO NIVIAYO EDWIN ALEJANDRO	CED	1031136711	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58

Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio

Página 252 de

46	4381	11-001-6-2023-3519	002	CUDRIS ZAMBRANO JAIDER ANDRES	CED	1031182810	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
47	4382	11-001-6-2023-3660	002	HERRERA GARCIA OSCAR JAVIER	CED	1010191429	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
48	4384	11-001-6-2023-4533	002	FUENTES GOMEZ MICHAEL	CED	1000240471	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
49	4387	11-001-6-2023-5324	002	QUIMBAYO MANJARREZ ALVARO ALEJANDRO	CED	1022435906	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58
50	4393	11-001-6-2023-6647	002	GUERRERO MELANIO	CED	5305388	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	58

1	3934	11-001-6-2022-359213	002	CANO RAMIREZ EDWIN YESID	CED	1106363474	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	59
2	3953	11-001-6-2022-367656	002	HINESTROZA LONGA ALVARO JAVIER	CED	1113699033	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	59
3	3975	11-001-6-2022-372449	002	RODRÍGUEZ WILSON	CED	1003529936	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	59
5	3999	11-001-6-2022-375716	002	GIRALDO MARTINRZ SEBASTIAN	CED	1033772539	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	59
7	4005	11-001-6-2022-377092	002	AGUIRRE HUIZA JAVIER JOEL	CED	1127945317	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	59
8	4053	11-001-6-2022-379316	002	RIVALDO PEÑA JOSE DAVID	CED	8644392	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	59
9	4060	11-001-6-2022-379775	002	MONTAÑO ANDRES CAMILO	CED	1101760591	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	59
21	4221	11-001-6-2022-390576	002	ROZO GOMEZ KAROL DAYANA	CED	1023960745	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	59

24	4249	11-001-6-2022-398483	002	MORENO HERNANDEZ WILLIAM FERNANDO	CED	91018815	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	59
27	4266	11-001-6-2022-402405	002	QUÍÑONES ANDRADE DEITON JAVIER	CED	1087779668	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	59
40	4365	11-001-6-2023-18960	002	ERAZO QUINTANA JORGE LUIS	CED	1005623442	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	59
41	4379	11-001-6-2023-26720	002	GIRALDO RODRIGUEZ NELSON STIVEN	CED	1026588596	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	59
42	4383	11-001-6-2023-3823	002	PALACIOS MOSQUERA ELIECER	CED	11805099	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	59
43	4388	11-001-6-2023-572	002	CABEZA LEON DAVID STEVENSON	CED	1023902703	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	59
44	4389	11-001-6-2023-6209	002	CARDENAS MENDIVELSO GENRY	CED	1069177595	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	59
1	3962	11-001-6-2022-369543	002	BAEZ MARTINEZ ARCANGEL	CED	79821574	Artículo 27 Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	60